Miércoles 3 de Mayo de 1871 | BUENOS AIRES | AÑO II.--Núm. 388

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE

Hoy 3—La Inven. Sma. Cruz y s. Alejandro m.

LA NACION

Buenos Aires, Mayo 3 de 1871

Una carta con sobre equivocado

Ayer publicamos la carta del Señor Ministro de Hacienda en que glosa varios articulos de este diario, discurriendo acerca del espiritu que los ha dictado.

Como se ha visto, la carta venia con direccion equivocada.

El sobrescrito era al General Mitre.

El contenido era á la *Nacion*.

El general Mitre, en la respuesta que ayer tambien publicamos *declinó competencia*, por lo cual queda este diario frente á la carta del Sr. Dominguez y en el caso de contestarla, sino porque habla con la *Nacion*, á lo menos porque habla de la *Nacion*, lo cual, como se comprenderá, no nos es absolutamente indiferente, primero por la alta persona que habla y segundo por el diario de que habla.

Vamos al asunto.

Dos planes de contestacion ofrece al espiritu de la carta del señor Ministro, inmediatamente despues de su lectura.

El primero sobre la parte no pertinente de ella, que alza los argumentos *ad personam* dirigidos al general Mitre y las consideraciones que el señor Ministro se sirve consagrar á la voluntad que anima y debe animar á los redactores de diario.

Nada de esto es pertinente, por cuanto ni se contesta al general Mitre, ni los estudios oficiales sobre la voluntad que anima ó puede animar á los redactores de diarios son del resorte de los Ministros del Poder Ejecutivo.

La parte pertinente que se refiere á los cargos hechos y que lejos de destruir, los agrava el señor Ministro por un proceso inesperado que levanta contra sus antecesores en el Ministerio de Hacienda y contra sus colegas actuales en el gobierno.

El otro plan es mas sencillo y abrazaria las tres ó cuatro sorpresas progresivas que esperimenta el señor Ministro de Hacienda al irse apercibiendo del espiritu de la *Nacion* y de cada uno de los articulos que le ocupa.

Sin embargo, no indicamos estos planes para seguirlos, sino para condensar bajo dos puntos de vista la carta de que se trata, á fin de que, apreciada desde luego en su conjunto podamos ocuparnos de los detalles al correr de la pluma.

Y es esto lo que vamos á hacer.

El señor Ministro ha prestado atencion á tales articulos de Diario porque los suponia de un ex-Presidente y de un Senador.

Alta y singular manera de apreciar la discusion de los negocios públicos y de entrar en ella!

Por lo visto, el señor Ministro no presta atencion sino al juicio de sus *pares* ó cuando mas al de los presidentes y senadores.

De esto se deduce lo siguiente: que si el General Mitre no hubiera sido Presidente de la República y no fuera Senador, no habria tenido la fortuna de que el señor Dominguez prestara su atencion ministerial á los escritos que, con razon ó sin ella, atribuyera á su pluma.

Sin embargo, nos parece evidente que se pueda ser miembro del Gobierno y aun de una Asamblea Legislativa sin estar obligado á ser nada de extraordinario.

Así, el juicio, la prudencia, la inteligencia que se encuentren en un escrito del General Mitre, no están seguramente en su asiento de Senador: están en otra parte.

¿Péro á qué este recuerdo del General Mitre y de sus altas posiciones?

El señor Ministro lo dice:

Es porque sus doctrinas de hoy pueden dañarle, cuando vuelva á ocupar los mismos puestos!

Nada diremos contra el galante augurio al señor Ministro de Hacienda; pero algo diremos de su consejo.

Ese consejo estará bien en el *memorandum* de los Ministerios; pero no entra ni debe entrar en el credo de los escritores públicos.

Un hombre de principios, un escritor público si los tiene, debe decir, aunque no siempre lo haga, lo que cree justo, bueno y verdadero.

La libertad como simbolo de todos los derechos, es la única estátua de bronce que les es dado colocar permanente ante sus ojos.

No se debe predicar á un publicista que ajuste sus doctrinas de siempre á sus conveniencias oficiales futuras, ni es posible que sea fiel á las primeras si se preocupa á cada instante de lo que puede dañarle como Ministro ó Presidente.

Pensad en que podeis ser presidente ó ministro, dice el Sr. Dominguez, en la persona del General Mitre, á los escritores.

Pensad en que sereis ciudadano, pueden responder los escritores al ministro.

Y al fin, como son mas los ciudadanos que los ministros y los presidentes, importa mas á la sociedad la preocupacion del ministro ciudadano que la del escritor que vé en cada uno de sus articulos la espina atormentadora de su ambicion y de su poder futuro.

Esa es la mejor regla del hombre público.

Ser ministro como si hubiera de ser ciudadano, en vez de ser ciudadano como si hubiera de ser ministro.

Los hombres de Estado que proceden asi han dado la prueba mas viril de su temple civico y tienen la satisfaccion de poder bajar de sus puestos de gobernante, para defender con la pluma del escritor las libertades que respetaron y las convicciones que supieron conservar ilesas, al pasar por la region de fuego del poder, donde tantas profesiones de fé se redujeron á cenizas!

Despues de prestar atencion á los articulos de la *Nacion* por suponerlos de un senador ex-presidente, el señor Ministro redobla esa atencion, en presencia del articulo del sábado, y recorriendo en su mente otros anteriores, encuentra que la *Nacion* habla con acrimonia y *á veces* con injusticia del Gobierno Nacional, lo que supone una mala voluntad manifiesta. Estos ataques, hechos por el general Mitre ó cubiertos con su nombre, en un pueblo *tan novicio* en las instituciones, dañan al pais. *El honor de la bandera y el crédito nacional deben estar á cubierto de las pasiones.* Por eso ha lamentado á su vez el comunicado editorial inserto en la *Tribuna* en que se censuraba la guerra justificada, inevitable y gloriosa del Paraguay

Tales son las reflexiones del señor ministro de Hacienda.

¿Para qué recuerda el señor ministro la voluntad buena ó mala de la *Nacion?*

La buena voluntad ó amistad es un sentimiento individual.

Un diario no puede vertir sus opiniones con las amistades del gobierno. Si el gobierno acierta ó procede mal, debe decirlo, sea que los miembros de tal gobierno y las personas de tal redaccion tengan buena ó mala voluntad entre si.

Lo particular es que los miembros del Gobierno Nacional tachen nuestra *voluntad.*

¿Pero no somos nosotros los proscriptos de la politica, los barridos con escoba y los enviados á *sembrar papas* por el Gobierno de la Nacion?

En que no hemos sido incomodados, desde las degradantes negociaciones con los agentes de la «Mala de Europa,» á fin de que se nos suspendiera su remesa, hasta la injuria personal lanzada en los diarios por el mismo Presidente de la República y sus ministros?

Pero esto no significa nada para nuestras opiniones y nuestra actitud.

Lo recordamos puesto que se habla de *voluntad.*

Dejémoslas en su lugar y pasemos á los articulos de diario.

No es exacto q' *La Nacion* hable con acrimonia del Gobierno Nacional y *á veces* con injusticia, lo que es un modo de decir que habla *siempre* con acrimonia y á veces con *justicia*, confesion de que nos apresuramos á tomar nota.

Nuestro lenguaje si no es de almibar para el Gobierno, no sale de los limites de la discusion templada en la censura, habiéndolo apoyado en casi todos los incidentes de la guerra de Entre-Rios, porque no solo sabiamos desde mucho antes de decirlo el señor Ministro, que los intereses de la Nacion están arriba de las pasiones, sino que ellos no deben confundirse con las personas del Gobierno, segun el hábito de tantos ministros que quieren y han querido poner el error de los que mandan á la sombra del prestigio y respeto que merece el *principio* de autoridad.

El único articulo en que *La Nacion* ha hablado, no con acrimonia, sino con justificada vehemencia, fué el que publicó con motivo del comunicado evidentemente oficial inserto en *La Tribuna* y que han renegado sucesivamente el Sub-secretario del Interior y el Ministro de Hacienda. El señor Ministro lamenta ese comunicado porque se censuraba una guerra *justisima, inevitable y gloriosa.*

De paso diremos que cuando el articulo se publicaba, el General Mitre postrado en cama, pasaba por la terrible crisis de la fiebre amarilla, lo que no impide se le atribuya su paternidad.

Nosotros lamentamos que los órganos del Gobierno no hayan estado siempre en esas ideas y hayan levantado sus pasiones y sus emulaciones contra la bandera Nacional hasta el estremo de comprometer nuestro derecho y nuestra paz futura, esterilizando los frutos de esa *justisima y gloriosa* guerra por darse la mezquina satisfaccion de deshacer la obra de sus predecesores.

El crédito nacional debe estar arriba de las pasiones, convenido y de todos los favoritismos tambien.

Pero sucede con el crédito lo que con la autoridad.

Los abusos se ponen á la sombra del prestigio gubernamental y del principio nacional.

Las malas operaciones ó la peor inversion de las rentas se ponen al amparo del *crédito nacional.*

Si se censura la indiferencia atroz que ha mostrado el Gobierno durante las calamidades porque ha pasado y pasa Buenos Aires, se ataca el prestigio del Gobierno.

Si se encuentra mal que un agente saque fondos de las casas bancarias prometiendo á las unas lo que ya habia dado á las otras, se ataca al *crédito* de la Nacion.

Ya nos habiamos anticipado espresamente á esta objecion del señor Ministro Dominguez porque estando en todas las cartillas ministeriales, preveiamos que alguno la habia de presentar.

Por eso digimos que no comprometian el crédito de la Nacion, sino que lo defendian, los que querian impedir que ese crédito fuese rebajado en las plazas estrangeras; los que buscaban en la eleccion de personas relacionadas, respetables y cuyo nombre era una garantia para la mas ventajosa realizacion del empréstito; los que no querian que ese crédito decayese ante la noticia de que la destinacion legal de los fondos habia sido burlada.

Entretanto quienes comprometian el crédito nacional realmente eran los que sacrificaban al favoritismo el éxito de las negociaciones; los que consentian que la misma promesa fuese negociada con diferentes personas; los que hacian levantar tres reclamaciones indecorosas en Lóndres contra el negociador, inhibiendo sus poderes; los que se ponian en el caso de presentarnos con el inmenso descredito que resultaria de haber burlado los objetos del empréstito.

Esto si era conspirar contra el crédito nacional.

Esto era lo que perjudicaba ese crédito y no los articulos con que se buscaba reparar los errores cometidos, fuesen de quien fuesen, debiendo observar al respecto que los articulos de la «Nacion» no se han puesto á otra sombra ni bajo otro nombre que el de los principios y las conveniencias generales; puesto que la cuestion de nombres propios habia terminado desde el primer dia en que la «Nacion» asignó su rol respectivo a cada uno de sus redactores y colaboradores.

Estemos pues de acuerdo en que debe levantarse bien alta la bandera del crédito y del honor de la Nacion; pero estemos tambien de acuerdo en que, bajo esas banderas, no pueda ocultarse ninguna mercaderias de contrabando, so pena de ser denunciada y perseguida por la prensa y por la opinion.

La observacion del Sr. Dominguez de que toda censura á la administracion es importuna porque el Ministro de Hacienda es *nuevo*, es tan nueva como el ministro mismo.

Esto pasa ya el *prurito* de individualizar.

Si la «Nacion» hubiera dirigido cargos al Sr. Dominguez, pase; pero cuando los dirige á la administracion, no averigua el nombre de los ministros, siendo el gobierno una persona moral cuya responsabilidad *continúa* no puede cesar por el hecho de un cambio parcial que se haya verificado en algunos de los ministerios.

Y concluimos aqui con la parte no pertinente, para no decir impertinente, de la carta del Señor Ministro de Hacienda.

Pasemos á aquella parte de su contenido en que parece ocuparse de la cuestion.

El señor ministro, ocupándose del articulo sobre destinacion del los fondos del empréstito, concede (aunque parapetado en la suposicion) que el millon de duros recibido se ha empleado en los gastos ordinarios.

¿Cómo lo escusa?

Diciendo que la ley destina dos y medio millones á los gastos corrientes de la administracion, *ó lo que es lo mismo*, á pagar al Banco los préstamos que este le haya hecho, es decir, al rescate de los empréstitos à corto plazo contraidos con el Banco de la Provincia, á fin de dejar libre la renta para atender al servicio del empréstito esterior de 30 millones á largo plazo. ¿Sin estos gastos ordinarios de la administracion?

Esta frase *o lo que es lo mismo* es peregrina.

¿Con que es lo mismo pagar el crédito del Banco que gastar en coches, lagos, góndolas, carruajes y jardines?

¿Conque es lo mismo saldar la deuda del Banco que hacer erogaciones de que luego se muestra disgustado, por su enormidad el mismo presidente?

No lo creemos.

El congreso destinó dos y medio millones para saldar las deudas con el Banco y dejar libres los impuestos afectos á ellas. Si despues dió otra ley aumentando esa deuda, era una razon mas para no distraer los fondos. Entre tanto, en lugar de pagar, se le piden todavia otros seis millones.

¿Que efecto producirá en el esterior la confesion que acaba de hacernos el ministro de Hacienda.

¿Será esto favorable al crédito de la Nacion?

Pero el señor ministro dice que, cuando se le hacia el cargo tenia otras 150 mil libras mas, no por cuenta, sino en *conexion* con el empréstito.

¿Que significa esta *conexion*?

Estas palabras oscuras se resuelven por una palabra muy clara; *del cuero han de salir las correas*. Del empréstito han de salir las *conexiones*.

Quiere decir que el gobierno ha recibido un millon mas de duros, ó sea dos millones en todo, entre los anticipos *conexos* y los *inconexos*..

¿Y dónde están esos dos millones?

Es claro que si se han destidado á pagar el Banco, lo cual solo puede decirse por ironia, la deuda de este estará saldada completamente, si se toman en cuenta las entregas anteriores.

El Directorio es el que mejor puede valorar esta suposicion. Nosotros creemos, entretanto, que los dos millones de duros han tenido pocas *conexiones* con el Banco!

He ahi el único argumento que se hace contra el articulo: «Destinacion del empréstito.»

No es mas pródigo de razones el señor Ministro al referirse al otro articulo de la *Nacion* «Empréstito de seis millones al Banco.»

He aqui el único argumento que presenta.

El Gobierno tiene autorizacion del Congreso para hacer un emprestito de 6 millones al Banco, puesto que la ley del Presupuesto dice en su articulo 9 que el P. E. queda autorizado para realizar las operaciones de crédito que fuesen necesarias á fin de cubrir la diferencia que resultase entre los gastos votados y el producido de las contribuciones establecidas durante el ejercicio del presupuesto.

Parece que el señor Ministro de Hacienda no ha necesitado ponerse al habla con el del Interior para aprender la *teologia* que tan á menudo invoca su honorable colega.

No aplaudimos el hecho.

El ministro de hacienda debe ser mas positivo que mistico y siempre debemos lisonjearnos de encontrar en él la rectitud de raciocinio á que habitúan las ciencias del cálculo.

Con esto y con sus antecedentes burocráticos, es de estrañar que haya podido hacer incubar en la ley del presupuesto el jérmen que hoy se transforma en un empréstito de seis millones.

Todas las leyes del presupuesto traen el articulo á que se refiere el señor Dominguez, y jamás ministro alguno ha metamorfoseado ese articulo en un empréstito con servicio de intereses y amortizacion que tiene que pasar necesariamente á cargo del presupuesto siguiente, que solo el Congreso puede votar.

Fuera de que la ley solo se refiere á una operacion ulterior que es el resultado que arrojen de su balance las entradas y salidas del año y no á una medida arbitraria en cuanto al tiempo y la cantidad, tanto el Congreso como el mismo Gobierno han entendido que esa autorizacion solo se referia á las operaciones del crédito flotante, como las letras de tesoreria etc.; pero jamás se ha autorizado ni pretendido que semejante disposicion diese al gobierno la facultad de contraer empréstitos verdaderos, á corto ó largo plazo, afectando á su pago rentas determinadas, y mucho menos, mas alla de los limites del año económico.

Si el Señor Ministro no tiene para el empréstito del Banco otra autorizacion que el articulo 9 del presupuesto, no ha adelantado otra cosa que establecer una confusion que no debió esperarse de un financista ilustrado como el Señor Dominguez.

Y no hay mas argumentos directos, salvo el de *necesidad* que contestaremos de paso al entrar en la última faz de la carta.

Esta es la mas curiosa.

Para quedar bien parado y justificar la urgencia de fondos, el Señor Ministro de Hacienda hace un verdadero proceso á la administracion, proceso en que viene á resultar teniendo razon, en todos sus cargos anteriores, precisamente el diario que el Señor Dominguez acusa como falto de buena voluntad hacia el gobierno.

Ya existia, dice, el conocimiento de que el cálculo de recursos era errado, antes de la epidemia. Era una aritmética politica cuya *falacia* debia aparecer mas tarde.

¿Pero quien hizo el cálculo de recursos?

El Gobierno.

¿Quien probó que el cálculo de recursos era errado?

La *Nacion*.

¿Quien fué el aritmético *falaz* que queria inducirnos en error?

El Gobierno.

¿Quien demostraba la falacia de esa aritmética?

El diario que, *algunas veces*, segun el señor ministro, ataca con injusticia al gobierno nacional.

Bien hizo el señor en hacer esta salvedad de algunas veces, porque antes de acabar su carta iba á dirijir el gobierno los mismos cargos que en otro tiempo le hacia la *Nacion*.

Se votó un presupuesto que escedia al cálculo de recursos, continúa el ministro, y nada se proveyó para la guerra de Entre Rios y otras fuertes obligaciones. Si se duda del déficit es porque en los presupuestos no figuran *las leyes especiales*. Esta es, realmente, la mas alta cifra del presupuesto.

¿Pero no está repitiendo el señor Ministro de Hacienda los articulos de la «Nacion» cuando se discutia el presupuesto?

¿Porqué dice entonces que atacamos con injusticia al gobierno á quien dirige los mismos cargos?

Es cierto que es tan solo *algunas veces*....

Es muy singular este dualismo de que hace gala el gobierno, só prestesto de un cambio de ministros, como ciertos diarios cuando càmbian de redactores.

Se presenta el gobierno ante el Congreso y todas son admirables perspectivas y montañas de luz y de oro.

El dinero sobra en las arcas; el gobierno rechaza á los prestamistas que le piden como un favor que tome sus fondos; no hay déficit; las entradas suben y subirán mas. Las leyes especiales son un mito, no importan plata, no deben fijarse en los cálculos, ni siquiera se habla de ellas.

Asi se facilita la votacion de las partidas que solo responden á una [illegible] prosperidad financiera.

Pero se vota el presupuesto, se gasta el dinero y las perspectivas luminosas desaparecen.

El mismo gobierno que decia nadar en dinero dice que no tiene un real.

El misma goqierno que negaba el déficit, alza la capa y nos muestra la cabeza del mónstruo.

El mismo gobierno que no queria ni hablar de las leyes especiales, se hace con ellas un formidable escudo.

¿A cuándo pues y á que palabras debemos atenernos?

¿A la del gobierno de hoy ó á la del gobierno del mes pasado?

Pero el proceso del gobierno por el gobierno termina aqui.

Tiene aun una palabra mucho mas grave.

El Sr. Ministro Dominguez declara que está resuelto á obrar con prudencia, abandonando una politica económica *demasiado confiada.*

Si el señor ministro, para obrar con prudencia necesita ante todo abandonar una politica dada, es claro que esa politica era *imprudente.*

Rara vez se habrá visto una declaracion semejante de un Ministro de Hacienda respecto á la politica seguida cerca de tres años por el gobierno de que forma parte.

Y todavia, como si la declaracion implicita no bastase, viene la declaracion esplicita y el señor Ministro Dominguez declara que la politica *económica* seguida por el gobierno nacional, es *demasiado confiada.*

La calificacion, en boca de un ministro del mismo gobierno calificado es significativa.

Honorablemente, no se le puede exigir mas.

En esas declaraciones hay además un punto de que queremos dejar constancia.

En medio del cuadro aterrante con que el Ministro se encontró y que nos pinta, se encontró con el crédito nacional en visperas de comprometerse por una enorme suma, que llevaria las exigencias del servicio á ocho millones de duros anuales.

No queremos insistir mas sobre el nuevo reproche dictado por la prudencia del señor Ministro Dominguez; pero la frase ministerial tiene una significacion de otro género y que puede ser trascendental.

El Ministro se refiere evidentemente al empréstito de treinta millones. El no lo condena solamente. Siente hasta una especie de horripilacion á su recuerdo y el de los ocho millones á que montaria el servicio de toda la deuda.

Pero es evidente que el señor Ministro hace negociar un empréstito, puesto que ha recibido ya dos millones por cuenta ó *conexion* de él.

Luego es tambien evidente que el Gobierno ha limitado el empréstito, alterando la ley del Congreso, cuando la voluntad espresa y fundada de este fué hacer de una vez el empréstito de los 30 millones, considerando este proceder mas conveniente para el crédito y mas seguro para la realizacion de los objetos que ese empréstito consultaba.

Hoy tendremos empréstito, pero un pequeño empréstito de 6 ú 8 millones, que la teologia ministerial hará evaporar para los puertos y los grandes ferro-carriles.

Adios entonces, al menos por ahora, ferro-carril á Tucuman y puerto de Buenos Aires, tan disputado al Gobierno de la Provincia, cuando se presentaba en forma de contrato.

Y vamos á terminar ya este articulo demasiado estenso, que no tendrá la fortuna de llamar la atencion del señor Ministro, puesto que ha conseguido su objeto despojando á estas observaciones, del prestigio que les daria un determinado nombre propio que representa posiciones elevadas.

El señor Ministro protesta que la Nacion no pide limosna á la Provincia, ni se humilla al proponer una operacion de crédito.

Tampoco tiene esta observacion la exactitud que debia esperarse de un hombre de números.

Lejos de decir nosotros que se pida limosna á la Provincia, hemos aconsejado que se acceda al pedido del Gobierno Nacional, diciendo que la operacion *convenia al Banc* y que si no la hacia el Banco de la Provincia *la haria probablemente otro.*

¿Es esto decir que la Nacion pide limosna á la Provincia?

No: si el señor ministro ha querido hacer efecto, es estraño que, en la calidad de poeta que se le atribuye, solo haya creido conseguirlo afirmando lo que no ha estado en nuestra palabra ni en nuestra intencion.

La humillacion y el castigo á que hemos aludido en otra ocasion no está en el hecho del empréstito, sino en la posicion escepcional en que se ha colocado el Gobierno Nacional antes de hacerlo, respecto de Buenos Aires. A este respecto no se haga ilusiones el señor ministro con nuestra mala voluntad y crea que no existen dos opiniones.

La única restriccion que hemos puesto al proyecto del gobierno es en cuanto á la suma y eso solamente en la hipotesis de que el Banco de la Provincia considerase que nece[illegible] una parte de ella para ejercer á favor del pueblo la influencia benéfica que debe esperarse de aquel, cuando se pronuncie la terrible crisis comercial que nos amenaza.

¿Qué mas quiere y de que se queja el señor ministro de hacienda contra la *Nacion?*

¿Pretende que se le entregue la totalidad de la suma á ojos cerrados?

¿Le parece un delito reflecionar un instante sobre la situacion que nos viene encima, para resolver si debe reducirse por ahora el monto del empréstito?

Pues esto es lo único que ha pedido la *Nacion.*

Hemos aconsejado que se *conceda* el empréstito y que se cuente en algo con las calamidades públicas, antes de fijar su monto.

Tal es el delito que nos ha valido el sermon del Ministro de Hacienda, sus acusaciones de mala voluntad, el original proceso que hace de sus mismos cólegas y el ardid del sobre equivocado con que se buscó producir una declaracion por la que resultase que el General Mitre no es el autor de articulos cuya responsabilidad moral ha declarado aceptar espresamente.

Despues de esto, no alcanzamos á que alta conveniencia pública venga á responder la carta con sobre equivocado, á designio ó sin él, por el señor Ministro de Hacienda.

Secretaria de la Municipalidad.

Señor redactor de la «Nacion».

El Sr. Presidente de la Comision Municipal pide á vd. la publicacion de las notas que ván al pié, como contestacion al articulo que bajo el rubro *Las pequeñeces de la Municipalidad*, se inserta en la «Tribuna» de hoy. Mayo 2 de 1871.

El Secretario:

Buenos Aires, Abril 27 de 1871.

Al Señor Presidente de la Comision de Higiene de la Catedral al Sud.

En la *Tribuna* de hoy se encuentra publicada una nota dirigida á la Comision Popular de Salubridad, quejàndose de no haber sido atendido por esta el pedido de dos camas hecho por uno de los miembros de la que V. preside.

La Comision Municipal ha puesto á disposicion de las Parroquiales de Higiene, todos los elementos necesarios para satisfacer las necesidades ocasionadas por la epidemia, y es por esta razon que el infrascripto ha visto con estrañeza la publicacion del mencionado pedido de camas, cuya adquisicion pudo hacer otorgando el vale correspondiente, como lo ha hecho esa Comision toda vez que asi lo ha requerido el mejor desempeño de la mision de que ha sido encargade.

Dios guarde á Vd.

N. Martinez de Hoz.
V. *Fernandez.*

Buenos Aires, Mayo 1° de 1871

Al Sr. Presidente de la Comision de Higiene de la Catedral al Sud.

Desde que esa Comision al solicitar algunas camas de la Popular de Salubridad no tuvo mas objeto que suplir una necesidad urgente, segun se desprende de su nota del 28 del pasado, que recien hoy ha llegado á mis manos, suplemento que segun la misma se hacen reciprocamente, la que presido nada tiene que observar á ese proceder.

Lo que quizo evitar con la que dirijió á esa Comision el dia 27 fué que en vista de los documentos publicados, pudiese creerse que sus delegadas las comisiones de Higiene, carecen de recurso ó de la autorizacion necesaria para hacer los gastos que demanda el desempeño de su cometido.

Es cuanto creo deber contestar á la citada nota del Sr. Presidente á quien saludo atentamente.

N. Martinez de Hoz
V. *Fernandez.*

Cuadro estadistico.

De un interesante articulo de nuestro estimable cólega «La República», tomamos el siguiente cuadro estadístico, de la mortalidad en Buenos Aires durante la epidemia hasta el 30 de Abril.

Al dar un lugar en nuestras columnas, sentimos que la falta de espacio nos impida reproducir todo el ariculo, y nos apresuramos á enviar á su autor las felicitaciones á que se ha hecho acreedor por su laboriosidad é inteligencia.

Estadística de la muerte en la ciudad de Buenos Aires—1871

Nacionalidades	Enero Fiebre amarilla	Enero Varias enf'des	Febrero Fiebre amarilla	Febrero Varias enf'des	Marzo Fiebre amarilla	Marzo Varias enf'des	Abril Fiebre amarilla	Abril Varias enf'des	Totales Fiebre amarilla	Totales Varias enf'des	Total general
Argentinos	..	613	88	456	1320	412	1762	258	3170	1739	4909
Italianos	..	81	167	86	2302	167	3365	108	5834	442	6276
Españoles	..	36	28	34	561	42	935	24	1524	136	1660
Franceses	..	28	6	13	408	28	879	24	1293	93	1386
Ingleses	..	5	3	5	106	7	95	8	204	25	229
Alemanes	..	3	1	4	87	3	132	6	220	16	236
Nacionalidades varias	..	27	11	29	140	46	367	43	518	145	663
		793	304	627	4924	705	7535	47[illegible]	12763	2596	15359

Noticias generales.

Mortalidad de ayer hasta las 8

Fiebre amarilla......... ... 79
Varias enfermedades........ 7
Total.......... 86

Gastos.

Damos á continuacion una relacion de lo suma á que ascienden los vales dados por las diversas comisiones parroquiales, por objetos empleados en la asistencia de los enfermos de esas parroquias, desde el 6 de este mes hasta el sábado.

Catedral al Norte......	56708
Catedral al Sud,......	4640
San Telmo...........	116877
Concepcion..........	99695
San Nicolàs.........	22576
San Miguel..........	31362
Piedad..............	18762
Socorro.............	60337
San Cristóbal........	93002
Pilar................	17765
Balvanera...........	58676
Barracas al Norte......	10080
Monserrat...........	111963
Total.............	$ 703385

(*República*).

Digna conducta del Pueblo de San Luis.

La provincia de San Luis ha enarvolado la bandera de la caridad, ante el horrible cuadro que presenta Buenos Aires.

Por iniciativa del señor Gobernador se reunió una numerosa parte de la poblacion y se acordó nombrar una Comision para recolectar fondos para socorrer á Buenos Aires.

Crédito Público Nacional.

La licitacion para la amortizacion de fondos públicos nacionales del 6 p% de renta y 1 p% de amortizacion, tendrá lugar el 8 del corriente á la 1 en punto de la tarde. Las propuestas se recibirán hasta la espresada hora y serán abiertas ante el Presidente y un vocal de la Junta. El fondo amortizante es de $ 77,289 ú 60 plata.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1871.

Dalmiro V. Sanchez,
Tesorero.

¿Y donde está el Presidente Sarmiento?

Ayer un jóven bastante inteligente nos preguntaba ¿y donde está el Presidente Sarmiento?

No podemos dar una contestacion satistoria al respecto.

Francamente, no sabemos ni donde está, ni que es de la administracion nacional.

Y todavia nos dirán los retrógrados, que no hablamos de la residencia de la autoridad nacional.

No: esto no puede continuar así.

El Presidente de la Nacion no puede perderse para la Nacion.

Diariamente sabemos de los muertos y enfermos de Buenos Aires, pero no sabemos del Presidente donde se encuentr , segun parece, mas allá de unos y otros.

Esta situacion es insostenible.

Nosotros tambien preguntamos ¿y donde está el Presidente?

¿Donde funciona la administracion nacional?

Que es de ella? Qué se ha hecho?

No: los pillos sin alcance ni talento que digan lo que quieran; nosotros creemos que la administracion hace un ridicule papel desapareciendo á consecuencia de la peste, y abandonando á los pueblos.

El Eco de Córdoba.

Corrientes

Nada sabemos de esta infeliz Provincia á quien tanto le debe la Nacion, y ella nada al Gobierno General.

La miseria es espantosa.

Allí todo es luto y desolacion, sin merecer una mirada de consuelo del Gobierno General.

El pueblo se retuerce en sus dolores sin que le llegue mas bálsamo que los escasos auxilios de este pueblo.

¡Cuanto se despretigia la autoridad Nacional ante esa grave indiferencia cuya responsabilidad no podrá esquivar jamas!

No hay para aquella Provincia ni un bot que vaya á conocer de su suerte? Sin embargo habian vapores diarios cuado su contingente de sangre lo reclamaba la paz de la República y las instituciones amenazadas por el caudillaje, revado contra las autoridades.

A esa Provincia le debemos la paz, el triunfo de la ley, y en cambio ¿que le hemos dado en los momentss en q' el flajelo diezma á sus hijos?

La espada!

Triste y amargas verdades que acusan al gobierno ante la opinion del pais.

La Capital del Rosario.

Correo de las Provincias.

ROSARIO—Ayer recibimos nuestra correspondencia hasta el 30 del pasado.

Una parte de la juventud rosarina se ha prestado generosamente á dar funciones teatrales, cuyo producto se destina á socorrer las desgracias de Buenos Aires.

El estado sanitario de esta poblacion es inmejorable hasta hoy.

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

tia y va en busca de otras novedades, de otras dificultades. Si la marquesa de San Sebastian se propusiera dejarlo á usted reducido á la miseria, á pesar de las inmensas riquezas de usted, lo conseguiria en muy poco tiempo; pero ella, cuando se trata de usted, no piensa en el dinero: es tambien muy rica, y además, desinteresada: ella tiene algo de la naturaleza de usted: ella está loca por usted: ella le hará á usted infeliz. Escúche usted el consejo desinteresado de un hombre que va á morir: tenga usted alguna vez firmeza de voluntad para lo que le conviene: no piense usted mas en esa mujer: resistala usted, destrúyala usted si es necesario, que lo será, porque ella combatirá, y es terrible.

—¡Destruir!

—Se puede destruir sin matar: se puede poner fuera de conbate.

—No puedo.

—Piense usted en su pobre mujer.

—Eso me hace desgraciado.

—Recuerde usted que solo la vista de la marquesa á su lado de usted· la ha puesto en peligro de muerte.

—Yo estoy desesperado.

—Don Juan, yo he hecho todo lo posible por salvar á usted: usted no quiere ó no puede salvarse.

—Si yo no hubiera sido invitado por usted á una cita con ella...

—Ella hubiera buscado esa cita.

—Resulta pues que todo esto lo ha hecho la fatalidad.

—Si, la necesidad, porque usted es demasiado impresionable. Me queda solo un consejo que dar á usted.

—¿Cual?

—Para mi es cosa segura que, una vez vencida la dificultad que oprondrá á usted la marquesa, se sentirá usted desimpresionado, usted recordará entonces, puede ser, otra mujer con la cual ha tenido usted una pequeña historia, y que usted ha enriquicido.

—¿Clara?

—Vea usted como no se ha olvidado usted de ella. Clara es muy linda, muy graciosa, ni muy incitante, y además está apasionada del hombre con quien se va á casar, que á su vez está loco por ella. No piense usted en Clara: podria usted correr un peligro terrible:

—Clara me es indiferente: he satisfecho la deuda que tenia con ella, y la he satisfecho bien.

—¡Dinero y siempre dinero! Pero ¿y el alma? Clara no olvidará nunca que ha sido burlada, y que se la ha pagado con dinero; es posible que piense en vengarse: ella hubiera querido mejor casarse con usted. Entregarse á los vicios, don Juan, es muy peligroso. Puede ser que ella irrite contra usted á su marido, que es un bandido; pero á ese bandido lo tiene usted sujeto (y Cruzeta levantó la voz). Abra usted aquel *secreter*, don Juan.

Don Juan fué al *secreter* que estaba en la alcoba.

—Saque usted el primer cajon por lo alto de la derecha.

—Ya está.

—Ese cajon tiene un doble fondo: tire usted con fuerza de la parte de delante.

—Y bien, hé aqui el doble fondo.

—¿Hay dentro algunos papeles en forma de oficios?

—Si.

—Guárdelos usted: póngalos usted en sitio donde no se los puedan robar; dé usted conocimiento de esos papeles y del lugar donde se encuentren á una persona de confianza, para que use de ellos si á usted le sucede una desgracia; saque usted una copia de ellos, y enviesela usted al marido de Clara con la nota siguiente: «Esta es mi garantia contra ti.» Le defiende á usted de la manera que puedo contra el gran enemigo que le queda.

—Gracias, Cruzeta.

—He cumplido con mi obligacion: he dado á usted buenos consejos, y además un precioso preservativo. Ahora, oiga usted: puede usted hacer algunas buenas obras: en primer lugar, poner en juego la grande influencia de usted en favor de doña Sofia, y hacer que se reconozca la legitimidad de su origen y se la devuelvan sus bienes patrimoniales. Además, debe usted hacer la fortuna de esa escelente jóven y de su hermano el sargento de infanteria, qué hicieron todo lo que pudieron por el marido de Sofia. Recomiendo á usted además á Gato negro, el tabernero del callejon de San Lázaro, número 3, y á sus amigos que son admirables; ellos han podido repartirse seis millones, y no han tocado á ellos: los han consagrado á la causa de la libertad. Gato negro y su sobrina Clara protegen á una pobre señora viuda cuyo marido ha sido asesinado; pero son muy pobres. Proteja usted á esa pobre viuda que tiene un hijo.

—Yo haré todo eso, y mas.

—Luche usted por la libertad: usted no sabe lo infames que son estos hombres que mandan.

—Lucharé.

—Bien: es todo lo que tenia que decir á usted.

—¿Y su familia de usted?

—Quedan ricos y saben vivir. Ahora, perdóneme usted, don Juan, el mal que yo haya podido hacerle.

—Perdonado, perdonado,—dijo don Juan.—Yo no odio á nadie.

—Gracias, don Juan. Ahora suplico á usted que se vuelva á su casa: es necesario: oculte perfectamente los papeles. Voy á llamar una fiera que le acompañará á usted, y que se quedara de guardia junto á usted. Aconsejo á usted que tome esa fiera á su servicio: es un hombre muy inteligente, muy vivo y muy leal: no es un santo, pero agradece lo que se hace por él, y será capaz de dejarse matar por usted, como es capaz de matar por mí. Salga usted y llámelo usted. ¡Ah! Un momento: me olvidaba. empieza á faltarme la cabeza. Yo he hecho una declaracion en forma excul'pando á los que me han matado, esto es, al alguacil de Ocaña y al posadero y al mozo de paja y cebada del parador de Afuera. Interponga usted toda su influencia para que se les absuelva cuanto antes.

—Lo haré.

—Ahora hágame usted el favor de llamar á Celestino.

IV.

El ordenanza apareció instantáneamente.

—Celestino,—le dijo,—esto se acaba.

—¡Vaya! ¡Don Ambrosio!—dijo conmovido el ordenanza.

—Esto se acaba: Dios me castiga. Adelante: usted me ha servido bien, y yo le he protegido á usted.

—Usted ha sido muy bueno para mi: usted me ha sacado del infierno.

—Si, le he sacado á usted de la cadena perpétua: no importa que este caballero lo sepa: yo me apresuro á decir que usted se ha corregido, y que hoy es usted un hombre de bien.

—Muchas gracias, don Ambrosio. Me he desengañado, malamente no se va á ninguna parte

—Yo no he usado á usted absolutamente para nada malo, sino para guardarme de golpes por la espalda. para acompañarme.. .

—Es verdad.

—Pues bien, de la mejor manera que me puede usted agradecer lo que por usted he hecho, es sirviendo lealmente hasta perder la piel, á este caballero.

—Basta que usted me lo encargue, y en estos mementos, don Ambrosio,—esclamó conmovido aquel picaro.

Con frecuencia suele encontrarse entre los criminales un corazon que sienta de una manera inmensa el amor, la amistad, el agradecimiento: que se parece al leon que reconoce en el circo al gladiador que le habia curado de una esquina, y se tiende á sus piés y le salva.

—Este caballero tiene grandes enemigos, porque es inmensamente rico: sea usted su sombra, Celestino; si usted no basta, busque usted gente á propósito: Su nuevo amo de usted es muy imprudente, y es necesario que nadie pueda tocarle ni al pelo de la ropa.

—Descuide usted, don Ambrosio.

—Sobre todo, desconfie usted de Gorito.

—A Gorito le retuerzo yo el cuello como á un pollo,—dijo Celestino;—y si no lo he hecho ya es porque usted le protegia.

—Bueno: Pues no tengo mas que decir: acompaña á tu nuevo amo, y quédate con él.

—Yo no quisiera irme hasta ver lo que es de usted, don Ambrosio,—dijo Celestino.

—Ni yo tampoco,—dijo Juanito.

—Conviene que usted se vaya, y conviene que tú le guardes desde el momento, Celestino. Es el mayor que pueden ustedes hacerme Además, he hablado demasiado, sab Dios con cuánta pena, porque era preciso hablar, y aún tengo que pensar en mi alma, aún tengo que hacer mi confesion. Dénme ustedes las manos, despidámosnos, y hasta la eternidad.

Celestino se conmovió profundamente porque amaba á Cruzeta; en cuanto á Juanito, porque se conmovia por todo , pero de una manera mas ó menos pasajera, segun la importancia del sentimiento.

Celestino salió llorando, y Juanito sério é impresionado.

Se metieron en el carruaje y se alojaron.

V.

—Y bien,—dijo Gorito saliendo,—muchas gracias: eso es lo que usted me deja, un asesinato detrás de la espalda.

—Agradésemelo, porque así te evito te comprometas.

—Es decir que me hace usted esclavo de ese señor.

—No te cases con la muchacha, y asunto concluido.

—¡Pues no me he de casar! Pero mire usted, don Ambrosio, tanto ha hecho usted por mi, que me alegro de que usted reviente.

—Eso me supondria algo si yo no supiera lo que eres, si yo no te despreciase. Anda con Dios: mira, que entre el cura.

VI.

Al amanecer, Cruzeta, que se habia escitado demasiado, murió.

El cura dijo á todo el mundo que se habia arrepentido, y que habia muerto de una manera ejemplar, Pero el buen cura se engañaba: aquel miserable habia conservado para los suyos riquezas que eran el fruto de horribles crimenes.

CAPITULOXLII.

Consecuencias necesrris.

I.

Juanito, en cuanto llegó á su casa, tomó nota de los encargados que Cruzeta le habia hecho.

Luego examinó los papeles que le habia entregado.

Eran veinte oficios que sacaban á luz una situacion verdaderamente infame.

Si se soprendieran los archivos de la policia, se encontrarian cosas terribles en el fondo de su organizacion inquisitorial.

Cada uno de aquellos oficios era el parte diario de un crimen.

Ya un deportado, sobre el que se habia hecho fuego á pretesto de que huia; ya la instruccion de armas, proclamas ó papeles que establecian una grave responsabilidad en el domicilio de un ciudadano honrado y completamente ajeno á la politica; ya el espionaje, ejercitado dentro del domicilio por medio de criados sobornados.

—¿Y para qué quiero yo este depósito de infamias?—dijo Juanito.—Yo no puedo usar de esto sin marcharme.

Y fué á quemar aquellos papeles.

—No;—dijo una voz enérgica desde la puerta.

Juanito se volvió y vió á Celestino.

—¡Cómo!—dijo.—¿Estaba usted ahi?

—Se me ha encargado que sea su sombra de usted.

—¿Y por qué ha dicho usted eso?

—Porque esos papeles son sin duda importantes.

—¿Los conocía usted?

—No, pero desde allí, he visto el sello de la alta policia secreta.

—Buena vista.

—Como un águila.

—Estos papeles se han dado como una garantia contra un picaro.

—¿Contra Gorito?

—Si, pero hay que hacer una copia y remitirsela á ese señor, y esto me repugna.

—Lo haré yo.

—Yo no puedo hacer uso de estos papeles sin mancharme .

—Si es necesario, estos papeles no los presentará usted ni yo, porque yo estoy á su servicio de usted; pero los presentará una tercera persona. Hágame usted el favor de esos papeles.

Juanito se los dió.

—Ahora,—dijo Celestino,—¿qué carácter tendré yo en su casa de usted, señorito? Lo digo porque necesito organizar mi servicio.

—Jefe inmediato de mi servidumbre.

—Pues bien, yo necesito diez hombres que ganen cada uno un duro.

—Perfectamente.

—Pero en apariencia un salario comun. Estos criados serán mozos de limpieza, mozos de cuadra.

—Muy bien.

—Estos criados serán al mismo tiempo una admirable guardia de la casa, y además los vigilantes del resto de la servidumbre.

—Picaros sin duda.

—Pero picaros que serán unos admirables criados que guardarán en la casa una conducta perfecta, que serán un modelo.

—En buen hora.

—De tiempo en tiempo será necesario que tenga algun provecho para que se estimulen.

—Perfectamente.

—Además, necesito otros diez hombre que no conozca nadie, ni usted mismo: una especie de ronda de seguridad: parte de ellos vigilarán á sus enemigos de usted; la otra parte estará siempre á la vista de usted: estos hay que pagarlos mas.

—Usted disponga,—dijo Juanito.—En cuanto á usted, yo no le señalo á usted sueldo; yo me encargo de su suerte de usted.

—Muy bien, señorito, gracias. ¿Tiene usted algo que prevenirme?

—No.

Me retiro, pues.

—No se me habia ocurrido esto,—dijo Juanito:—bien es verdad que yo no hubiera podido procurarmelo. !Vigilar á mis enemigos Si, es preciso que yo sepa lo que hacen, lo que dicen y hastas lo que piensan. Si, ella es mi enemiga. mi mayor enemiga, una enemiga que me enloquece: es necesario que yo me sobrepongo á esto. ¡Mi pobre Teresita, tan buena, tan hermosa, tan pura, que me idolatra! ¡Y ya tiene celos la desgraciada! Ha visto á la otra junto á mi, y á poco mas muere. ¡Oh La vida de libertinaje está llena de dolores y de peligros. Es necesario convertirse.

Y volvió junto á Teresa.

II.

Su madre y Sofia estaban junto à ella.

En el aposento inmediato estaba Cárlos.

Se cuidaba al mismo tiempo á los dos enfermos.

Perfectamente acomadados cerca, y á coste y costa, habia dos médicos.

Teresa estaha ya en estado de hablar:

El peligro habia pasado de tal manera, se habia operado una tan pronta y tan enérgica reaccion, que los mèdicos habian declarado que al dia siguiente podria levantarse, y al tercero salir ya, conpletamente restablecida.

—Pero ¿que ha sido esto, qué ha sido esto?—preguntó con un vivisimo interés Juanito.

—Esto ha sido un suslo, un terrible susto—esclamó con la mayor naturalidad Teresa.—Habian dicho de improviso que habian matado á un caballero de Madrid; yo crei que eras tú, corri, y cuando te vi sano, salvo, lo inmenso de la alegria...

Teresa tenia una gran dignidad ocultando la causa de su accidente.

Su madre estaba sombria

Juanito sintió una amargura insoportable.

A cada momento, su mujer se mostraba mas noble, mas digna, mas grande.

Su madre aprovechó un momento, y dijo á Juanito:

—Ella sufre por tu causa, y es necesario que no sufra. en ti consiste. Puede perdonarse un estravió de la juventud; pero la insistencia en ese estravió seria imperdonable, porque sacrificaria á una pobre mártir.

—¡Ah! Ella se ha equivocado,—dijo:—yo no tenia relaciones algunas con la marquesa no las tengo ni las tendré nunca. A mi se me llevó alli engañado, yo habia estado enérco.

—Dios quiera que eso sea verdad, y sobre todo, que lo que ha sucedido te sirva de escarmiento.

—Muy pronto Teresa no dudará.

La Comision de socorros á Corrientes sigue ayudando á esa pobre provincia.

El vapor Pampa que salió con destino á la Concepcion del Uruguay, debe traer el batallon 6.° de linea que se halla en esa Ciudad.

El pueblo del Rosario continuará en su noble mision impuesta, para aliviar las desgracias que pesan sobre Buenos Aires.

Con destino á Liverpool fué despachado por esa Aduana el patacho holandés «Harring», completamenle cargado.

Dice un cólega:

Personas que parecen bien informadas nos aseguran que dentro de breves dias tendremos entre nosotros al Gobernador de la Provincia Dr. D. Simon de Iriondo.

En el vapor Brown hizo embacar la Policia á cinco individuos que se hallaban presos por diferentes causas.

Van destinados á Bahia Blanca para servir en un cuerpo de linea.

CORDOBA—Sigue adelante, en la recoleccion de fondos para Buenos Aires.

Parece que el Gobierno y la Municipalidad de esa no andan muy de acuerdo respecto de las disposiciones sobre la fiebre amarilla.

Hé aqui el aviso que en carteles ha hecho publicar esa Municipalidad.

"La Comision de Higiene, teniendo conocimiento estrajudicial de la nota que el Superior Gobierno de la Provincia ha dirijido con fecha 14 del corriente, al de la Nacion y al de Buenos Aires, la cual está en contraposicion con la disposicion Municipal de 25 de Marzo próximo pasado, respecto á las personas que puedan venir de los puntos infectos de Buenos Aires; ha determinado suspender los efectos de dicha disposicion, en tanto la Corporacion se reuna y resuelva lo que deba hacerse.»

Córdoba, Abril 25 de 1871.

Julio Fragueiro.
Presidente.
Remigio Lopez.
Secretario.

—

El Sr. Bongiral ha hecho una propuesta á la Municipalidad para empedrar setenta cuadras de la ciudad, á 7 rls. el metro cuadrado.

El último concierto que ha tenido lugar á beneficio de los atacados de la epidemia en esta ciudad, ha dado muy buenos resultados.

El Gobierno ha nombrado al Dr. Clemente J. Villada para redactar un Codigo Rural para la Provincia.

Dice el *Eco*:

—Córrese que en el barrio del Mercado Sud, una mujer ha dado á la luz una criatura con tamañas barbas!

Nos han invitado á que pasemos á ver fenómeno semejante, y no hemos aceptado la invitacion por falta de tiempo.

Si la especie es verídica, razon tenia el baron portuguez que se envanecia de tener un filho barbado á los cinco meses de haber nacido!

Desgraciadamente, nuestra gente no sabe aprovechar estas coyunturas para ganar algunos reales; pues si el tal niño con barbas hubiera visto la luz del mundo, en Paris, Londres ó New-York, su madre hubiera hecho una exposicion ó un gabinete de curiosidad, que costaria 5 francos, 10 peniques ó un dollars, á todo aquel que quisiera ver su hijo.

Aqui todos ven de valde las curiosidades, y por eso la gente es pobre.

El Domingo último se verificó la eleccion de cinco municipales.

Segun el "Eco" resultaron electos, don Antonio del Viso, don Fenelon Zuviria, don David Carrera, D. Juan A. Garzon y D. Osvaldo Velez.

El 25 salió á la campaña el R. P. Comendador del Convento de la Merced Fray Pedro N. Ortega, con el laudable objeto de dar misiones, moralizando, instruyendo, catequizando á muchos infelices.

Mas de 30 vistas—Son las que tiene sacadas el hábil fotógrafo Rocca, de todo lo concerniente á la Esposicion Nacional.

Cada uno de esos cuadros es de una incalculable importancia.

Como obra artistica, son notabilisimos y en su perfeccion sin rival.

Segun los diarios parece que en los corrales de abasto se habian vendido algunos animales vacunos atacados de la epizootia.

SANTIAGO DEL ESTERO—Este pueblo hermano ha corrido presuroso á reunir sus caudales al saber las tristes noticias de Buenos Aires, se organizan suscriciones á gran prisa.

El dia 16 tuvo lugar la distribucion de premios á los alumnos del Colegio Nacional.

TUCUMAN—Los concesionarios del ferro carril "Gran Chaco" se presentaron al gobierno pidiendo cesion de tierras, y suscripcion para prolongar la via hasta Tucuman.

Los diarios de esta provincia muestran las ventajas que alli encontrará el inmigrante.

Los que vayan se harán ricos pronto.

JUJUY—El Gobierno solicitó de la Legislatura la derogacion de una ley que imponia 4 rls. á cada Guardia Nacional, para eximirse del servicio permanente de la guarnicion.

Fué derogada tan monstruosa ley.

—Se espidió un decreto por el que se ordena á los Preceptores pasen mensualmente al Gobierno un estado de las escuelas con el número de alumnos que tengan y el movimiento que haya.

—La Legislatura ha designado una pension de 15 pesos mensuales á dos inválidos de la guerra de la independencia.

Se iba á proceder al pago de todo lo consumido por las fuerzas del General Navarro en 1861.

CATAMARCA—Las sesiones de la Lejislatura se abrieron el 14.

El Gobierno presentó el mensaje de estilo.

—La Voz dedica un articulo editoral á la conversion del Rey Guillermo!

—El camino del Totoral seguia adelante.

—La prensa continúa hasta última hora prestigiando la candidatura del General Navarro.

—Fué exonerado del cargo de Gefe General de Policia el ciudadano D. Pastor Agote.

RIOJA—Por decreto oficial se han nombrado comisiones que recoleten dinero para la formacion de una biblioteca popular.

—El Gobierno se ocupa de la reglamentacion de las escuelas y de doctar á estas de un buen reglamento.

—Se ha mandado levantar suscriciones populares para construir casas escuelas en cada punto de campaña.

SAN LUIS—El Sr. Gobernador de la Provicia no siendo indiferente á las desgracias que aflijen á Buenos Aires, invitó al pueblo á una reunion con el fin de que de su seno salgan designadas las personas que deben formar una comision destinada á recolectar fondos para auxiliar á Buenos Aires.

Aplaudimos calorosamente la idea y esperamos que sea pronto una realidad.

—En la Cámara de Legislatura se discutió tres horas sin interrupcion, la etimologia de las palabras 'Educacion" é "Instruccion" Tuvieron que recurrir al diccionario por último, el que dejó quietos los ánimos exaltados.

SAN JUAN.—Se aprobaron las elecciones generales de Representantes.

—El Gobierno se dirije por medio de una nota al Ministro del Interior, haciéndole presente el retardo con que recibe en aquella Provincia la comunicacion de la República de Chile, que viene por la via de Mendoza y los perjuicios que esto ocasiona á aquel comercio. Pide, pues, que se abra una linea directa de comunicacion por el paso de los «Patos,» lo que viene de acuerdo con la apertura del camino carretero que viene á esta ciudad, y con q' quedaria facilitado el comercio con esta Provincia y las del Norte.

—El Ilmo. Obispo Achaval dispuso que se celebre una misa solemne el 16 del presente, pidiendo al Dios de la misericordias levante el terrible azote que diezma varios pueblos argentinos.

—El Senador argentino D. Juan Llerena, habia llegado á aquella ciudad de regreso de Chile.

La Voz dá cuenta del viaje de este Sr. de la siguiente manera:

«De Buenos Aires fué á Chile y ha venido la vuelta, despues de estudiar y conocer personalmente el estrecho de Magallanes.

«Como representante del Estado de San Luis, ha querido el señor Llerena inspeccionar aquel territorio que nos pertenece y que Chile lo tiene actualmente indebidamente.

«La cuestion debe ser ventilada muy pronto y tal vez asi que se abra el Congreso Argentino.

«El señor Llerena ha dado á conocer al pueblo que es su verdadero representante el hombre público, interesado por el honor del pais y que se dedica esclusivamente á cumplir con su deber.

«Este hombre ha querido verlo todo, para poder discutir en el Congreso con conciencia y apoyado en los conocimientos que ha adquirido en su escursion por el estrecho

El viaje del Señor Llerena es de una alta conveniencia pública.»

Con este motivo, la apertura del camino á Chile tal vez se realizará.

—El *costado* hace sus victimas en San Juan.

—La *Voz* pide á sus colegas chilenos que fomenten la inmigracion hácia esa Provincia, por las exelentes ventajas que ofrece para labrar una buena fortuna.

MENDOZA.—El *Constitucional* pide que se levanten suscriciones para socorrer á los pobres desgraciados de Buenos Aires.

—El mismo cólega se queja del egoismo que hay en ciertos hombres que no aprovechan ni utilizan los talentos y conocimientos de los hijos del pais.

Cita como un ejemplo de esto, que habiendo un injeniero mendocino sumamente competente en su profesion, y como tambien hidráulico, hayan ido á buscarlo en el esterior.

Honor al pueblo Mendocino.

He aqui el manifiesto que han dirijido al pueblo las damas, que con el caritativo objeto de socorrer á Buenos Aires, se han constituido en comision.

AL PUEBLO DE MENDOZA.

Cuando en 1861 un espantoso cataclismo destruyó la ciudad de Mendoza sepultando bajos ruinas la mayor parte de su poblacion, el pueblo de Buenos Aires en masa, se apresuró á hacer cuantiosas oblaciones en favor de los que sobrevivieron á la catástrofe.—Ese pueblo jeneroso se vée hoy azotado por una terrible epidemia; centenares de sus hijos caen diariamente victimas del flajelo, y miles de viudas y huerfanos quedan entregados á los horrores de la miseria

Las que suscriben creen que el pueblo de Mendoza tan humanitario y cristiano, no ha de ser indiferente á la desgracia de sus hermanos de Buenos Aires, y se han constituido en *Comision* para levantar una suscricion popular á favor de los pobres de aquella ciudad.

No es solamente para pagar una deuda de gratitud que pedimos al pueblo de Mendoza un poco de dinero. Queremos al mismo tiempo de enjugar muchas lágrimas y salvar algunas vidas, mostrar á un pueblo hermano que sus desgracias no nos son indiferentes, y que sabemos llenar los deberes que nos impone la relijion y la caridad.

Ayer nos asociamos al dolor de los franceses y les enviabamos nuestro óbolo en nombre de la confraternidad.

¿Y como hemos de desoir hoy los lamentos de los huérfanos y viudas de aquellos que vinieron á levantarnos y enjugar nuestro llanto cuando yaciamos caidos?

Pedimos pues el concurso de todos en favor de nuestros hermanos de Buenos Aires; los donativos del pobre como los del rico, seran una muestra elocuente del sentimiento que esperimentamos por su gran desgracia.

El Dios de caridad, sabrá premiar á los que quieran ayudarnos á cumplir el deber que nos hemos impuesto.

Vicenta D. de Villanueva—Modesta V. de Segura—Tránsito Videla de Guevara—Cármen G. de Regueira—Felicidad B. de Rodriguez—Josefa E. de Palma.

Los auxilios de Montevideo.

Montevideo, Abril 22 de 1871.

Señor:

Por encargo del Presidente de esta Comision, me dirijo á vd. para darle cuenta de las operaciones que en mi calidad de Tesorero he practicado desde el dia que se instaló esta Comision.

Empezando por las remesas de dinero que he hecho á esa Comision, paso á enumerarlas:

Abril 5.—Primera remesa telegráficamente, por conducto del Banco de Lóndres y Rio de la Plata en oro	Patcns.	1.000
Abril 6.—Segunda id por el Banco Mauá y Ca........	»	1,000
Abril 7.—Tercera id por el mismo Banco........ ...	»	1,000
Abril 10.—Cuarta id por el Banco de Lóndres........	»	2,000
Abril 11.—Quinta id por id id....................	»	2,000
Abril 21.—Sesta remesa por el Banco Wanklyn... ...	»	8,500
Abril 21.—Séptima id por la casa de Folmar y Ca. ...	»	1,500
Abril 22.—Octava id en letra del Banco Wanklyn y Ca...	»	2,000
Total en oro, patacones......		19,000

Como con tal detalle, resulta que lo remitido á esa Comision asciende á la suma de *diez y nueve mil* patacones oro, de diez y seis en onza, esperando se sirva avisar de su conformidad telegraficamente, á fin de satisfacer á los señores donantes sobre el destino dado á los dineros con que tan caritativamente han contribuido al alivio de nuestros hermanos de esa desolada ciudad.

Los efectos remitidos son:

Abril 9—1.ª remesa por el vapor de la Compañia Real «La Plata», 304 catres, 340 colchones, 135 almohadas, 3 cajones limones y varios bultos de ropa.

Abril 13—2.ª remesa por el vapor inglés «Mendoza», 145 catres, 91 colchones, 37 catres á la crimea, 85 almohadas, 6 cajones limones y un bulto conteniendo 4 sábanas, 4 fundas y una frazada.

Abril 23—3.ª remesa por el vapor de las Mensagerias francesas «Amazonas», 201 catres á la crimea y 7 comunes, 5 colchones, 221 almohadas, 2 cajones conteniendo 9 docenas camisas de mujer, 9 id camisetas bombasi, 74 frazadas, y un cajon con 43 sábanas y 41 fundas; además, dos bultos sábanas, calzoncillos y fundas.

Llamo á vd. la atencion sobre la segunda remesa, pues como vd. se fijará, lo que anuncio en la presente nota no está conforme con lo que se ha publicado, ni con la primera de aviso que se dirigió; lo exacto es lo que anuncio hoy, no dudando que esa Comision lo habrá encontrado asi al recibirse de los efectos.

Tengo especial encargo de decir á la Comision que vd. preside, que para todas estas remesas, hemos encontrado la mayor cooperacion por parte de los Bancos, no queriendo admitir ninguna compensacion por los giros; por parte de los agentes de vapores, rehusando el flete; por la Capitania del Puerto poniendo á nuestra disposicion lanchas y todo su personal para el embarque; y por último, los dueños de lanchas y algunos viajes de carretillas ofrecidas gratuitamente.

Incluyo primera via de la letra del Banco Wanklyn y Ca. por dos mil patacones que constituyen una nueva remesa.

Aun continuamos recibiendo suscriciones y tan luego se reuna una cantidad de alguna consideracion, haré nueva remesa.

Saludo á usted y demás miembros de la Comision con mi mayor consideracion.

Miguel Alvares.
Tesorero.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular de Buenos Aires, D. Héctor F. Varela.

Crónica del dia

Los trabajos que se hacian en el Observatorio astronómico de Córdoba han sido suspendidos por órden superior.

—

En San Luis, se ha instalado una Comision para recojer el óbolo del pueblo para los desvalidos de Buenos Aires. Su presidente es el Gobernador Ortiz.

—

En San Juan ha sido reducido á prision el Sr. Provisor Dr. Laspiur.

La version del *Zonda* sobre este suceso es la siguiente:

«El sábado 15 del presente fué reducido á prision el Provisor y Dean de la Iglesia Catedral Dr. D. Braulio Laspiur por órden del Juez Federal.

La causa de esta prision es la denuncia que D. Raimundo Pujador hizo ante el Juzgado de Seccion de que durante 20 meses habia el Provisor cobrado sueldos al Gobierno Nacional, de Sochantre, poniendo su nombre en las planillas, no siendo tal empleado.

Del sumario resulta el Provisor como *defraudador de las rentas nacionales.*

Se halla pues en prision, teniendo su casa por cárcel en atencion á su alta dignidad, de la que no podrá salir sin permiso del Juez Federal.»

—

Hoy publicamos nuestra revista general de los diarios del Interior de la República.

—

Las familias que partieron hace dias, de esta ciudad para Rojas, han llegado ya y se encuentran perfectamente alojadas en la estancia del Sr. D. Norberto Quirno.

La conducta de este señor es digna de todo encomio.

—

Hemos oido decir á varios médicos que los casos nuevos de la fiebre son muy pocos, y que la mayor parte de los convalecientes sufren recaidas que agravan su estado. Todo esto pues, hace ver que la epidemia llega á su término.

—

Desde ayer se nota mas animacion en nuestras calles. Muchas de las casas de comercio que estaban cerradas, han vuelto á ser abiertas.

Está de Dios que no se ha de hacer caso á la voz de la ciencia y la razon.

—

Ayer se recibieron del Pilar, para la Comision Popular, 4000 pesos y un bulto de ropas.

—

El Dr. Larroque que estaba ausente de la Comision Popular, por la enfermedad de su hijo, ha vuelto hoy á ocupar alli su puesto de trabajo.

Nos felicitamos de ello, porque hacen alli falta los hombres del temple del señor Larroque.

—

Hoy tendrá lugar en Belgrano la conferencia dirigida por el Sr. Estrada.

—

Los Dres. Ruiz Moreno y Pineda continuan enfermos de la fiebre amarilla.

Nos es sensible decir que el estado de ambos es poco satisfactorio.

—

La Junta Directiva de la Comision Popular, se reunió ayer bajo la Vice-Presidencia del Dr. Gomez.

—

El Dr. Quintana conferenció ayer con la municipalidad respecto al desalojo de los conventillos, acordándose que este se practique por las comisiones Parroquiales.

—

Las Comisiones que del seno de la Popular debian acercarse á los gobiernos Nacional y Provincial en solicitud de nuevos recursos, no efectuarán esto hasta nueva disposicion.

—

El Canónigo Dillon, se encuentra mejor de la enfermedad que contrajo hace dias.

Mil congratulaciones á ese digno ministro de la iglesia y activo miembro de la Comision Popular.

—

En Barracas al Sud, no lejos del Cementerio de la Chacarita, se ha suicidado disparándose un pistoletazo un jóven, cuyo nombre se ignora.

Tampoco se sabe el móvil que le sujirió tan fatal resolucion.

—

Ayer fué puesto en la cárcel pública un individuo que infirió tres puñaladas de cuyas consecuencias falleció don Marcos Findalfa.

—

La Policia ha espedido desde el sábado pasado 70 órdenes de pasaje y alojamiento en la campaña para igual número de familias.

—

Desde las 12 del dia de antiyer hasta la misma hora de ayer fueron remitidos al departamento 43 presos de las siguientes nacionalidades.

Argentinos 15, italianos 9, Franceses 6, Brasileros 3, españoles 6, ingleses 4.

—

En los últimos 15 dias del mes de Abril, los médicos de la Comision popular han visitado 713 casas en las cuales habia nuevos enfermos.

—

El servicio de la Comision Popular desde las 6 de la mañana de el 1.° de este mes hasta igual hora de ayer, es el siguiente:

Pedidos de médicos 61, socorros en dinero 12,835 pesos, enfermeros 8, 9 camas completas, frazadas 11, 16 sábanas, 2 almohadas, 5 avisos á la policia para sepulturas, 12 limones, 15 botellas vino, 4 pasages, 4 camisetas y 4 camisas.

—

El señor Araoz Senador al Congreso Nacional por la Provincia de Jujuy ha pasado una nota al Ministro del Interior desde Córdoba, donde hoy se encuentra, preguntando el punto donde debe reunirse el Congreso.

—

Del Rosario se han recibido 40,000 pesos para los pobres.

—

La Comision Hijiénica de San Cristóbal empezó ayer á repartir á los pobres de esa parroquia los alimentos necesarios.

—

Ayer partió para Dolores el Dr. Cárlos Paz. Se espera que habrá alli reunidos cerca de cincuenta mil pesos m[c para los atacados de la epidemia en esta ciudad.

—

De la Provincia de San Juan se recibió ayer una cantidad de dinero para aumentar los fondos que maneja la Comision Popular.

—

La Comision de Hijiene de la Parroquia de Balvanera ha comunicado á la Municipalidad haber desalojado ya diez conventillos de los que existen en esa Parroquia.

En la Parroquia de San Miguel han sido desalojados tambien treinta y siete.

—

Es verdaderamente un consuelo en medio de la calamidad que pesa sobre nosotros, al ver la noble actitud de los pueblos de la República para enviar sus auxilios á Buenos Aires.

En casi todos se han iniciado suscriciones populares.

Buenos Aires sabrá agradecer tan noble proceder.

—

Tenemos el sentimiento de anunciar la muerte de los facultativos Zapiola y Gil Mendez.

Lamentamos estas nuevas pérdidas entre los dignos apóstoles de la ciencia.

—

La Cámara de DD. ha aprobado las elecciones practicadas en la campaña el 26 del mes pasado en las secciones 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, y 11.ª y han sido anuladas las de las secciones 12.ª y 13.ª

—

Desde ayer ha sido definitivamente abierto al servicio público el ramal del Ferro-carril á Lobos.

—

Ayer llegaron á nuestro puerto los médicos brasileros enviados de Rio Janeiro.

Hasta la hora que escribimos estas lineas aun permanecian abordo.

ACTUALIDAD

DOCUMENTOS MUNICIPALES

Comision de Higiene de la Parroquia de San Nicolas.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1871.

Al Sr. Presidente de la Corporacion Municipal, D. Narcizo Martinez de Hoz.

Comunico al Sr. Presidente que con esta fecha he integrado la Comision de esta Parroquia con los Sres. D. Martin Guerrico y D. Benjamin Canard quedando organizada del modo siguiente.

Vice Presidente D. Ildefonso Torrez.
« Gregorio Guerrico
« Benjamin Canard,
« Martin Guerrico.

Esperando la aprobacion de esa Corporacion reitero al Sr. Presidente las seguridades de mi mayor consideracion.

Ildefonso Torres.
Vice-Presidente

Publiquese.
N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

—

Comision de Higiene de Balvanera.

Buenos Aires, Abril 29 de 1871.

Al Señor Presidente de la Municipalidad Don Narcizo Martinez de Hoz.

Con esta fecha se ha procedido por esta Comision el desalojo de los conventillos existentes en esta Parroquia segun lo ordenado por Vd. en circular fecha de ayer, y son los que se espresan.

Calle de Belgrano n.° 643
« «..Moreno.... .528 y 78.
« «...Potosí.... .621
« «...Corrientes....537
« «..........560
« «..........632
« « Corrientes y Andes.
« « Cuyo........550
«la Colonia..........

Dios guarde á Vd.
Juan Darquier.

Publiquese.
N. Martines de Hoz.
V. Fernandez.

—

Comision de Higiene de la Catedral al Sud.

Buenos Aires, Abril 29 de 1871.

Al Señor Presidente de la Comision Municipal.

En contestacion á la nota 28 del corriente, en que se autoriza á esta Comision, para efectuar el desalojo de los conventillos; debo manifestar al Sr. Presidente que se dará cumplimiento á dicha disposicion, como lo exije su pedido, á la brevedad posible.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Sr. Presidente con mi mayor consideracion y respeto.

Juan M. Carrego.
V. P.
B. A. Jardin.
Secretario Interino.

Publiquese.
N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

—

Comision de Higiene de Monserrat.

Buenos Aires, Abril 29 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, don Narciso Martinez de Hoz.

Ha sido motivo de gran satisfaccion para la Corporacion que presido las disposiciones contenidas en la circular que con fecha de ayer acaba de recibir el infrascripto.

Siendo un hecho palpable por una dolorosa esperiencia que los conventillos son la principal causa de la permanencia del flagelo que sigue diezmando la poblacion, la Comision fiel al cumplimiento de su deber se dispone ya á hacer efectivas aquellas disposiciones con la severidad y prudencia que el caso requiere

La Parroquia de Monserrat, contiene en su estenso radio la alarmante cifra de mas de *sesenta* conventillos y la Comision abriga la esperanza de poder comunicar á Vd. dentro de breves dias el buen resultado de la mision que se le confia, merced á la inteligencia y actividad de sus empleados subalternos.

Dios guarde á Vd. muchos años.

José Zoilo Miguens.
Apolinario C. Casabal,
Secretario.

Publiquese.
N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

—

Comision de Higiene de San Miguel.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1871.

Al Sr. D. Narciso Martinez de Hoz Presidente de la Comision Municipal.

En cumplimiento del encargo que esa honorable corporacion confió con fecha 23 del mes próximo pasado á esta comision, procedió ella, despues de haber pedido al señor Gefe del Departamento General de Policia sus vigilantes á desalojar los conventillos existentes en esta parroquia, habiéndose practicado esta operacion en *treinta y siete* de ellos, y en los dias Sábado y Domingo anterior, como verá vd. por los partes del inspector D. Eduardo Tiola, que originales adjunto.

Como el señor Presidente sabe, la Comision que presido, tan luego como se le comunicó, el 14 de Abril, el nombramiento de una Comision compuesta de miembros de la Popular procedió al desalojo de las casas de inquilinato comprendidas en la jurisdiccion de la parroquia de San Miguel; creyendo asi que los dignos miembros de esa Comision podrian dedicar los momentos que ocuparon en el desalojo de ellas, á las laboriosas tareas por las que se han hecho tan acreedores á la gratitud popular.

Esa es la razon por que se han encontrado tan corto número de inquilinos en esas casas y á todos los que esta Comision les ha proporcionado pasage en el ferro-carril y alojamiento gratis.

Apesar de no estar desalojados todos los conventillos que por desgracia existen en esta Parroquia, y cuya medida se continúa en estos momentos, esta comision se ha apresurado á dar cuenta de su cometido á la corporacion que Vd. tan dignamente preside, para que no se diga por alguien que *muchas de las Comisiones Parroquiales no existen sino en el nombre.*

Dios guarde al Señor Presidente.

Eulojio Cuenca.
Alejo P. de Nevarcs.
Secretario.

COMISION POPULAR

Junta Directiva.

Sesion del 2 de Mayo.

Se abrió la sesion presidida por el Vice Presidente 2.° por impedimento del primer y del Presidente—dándose cuenta de que se habian recibido de la Comision del Pilar cuatro mil cuatro cientos noventa y cinco pesos m[c, y un fardo con generos—y pasar on á las respectivas secciones de Hacienda y provisiones.

—

El Dr. Quintana dió cuenta de su conferencia con la Municipalidad, manifestando que se habia acordado dejar á las Comisiones parroquiales el desalojo de los conventillos, por ser lo que están en mejores condiciones de verificarlo. Agregó el Dr. Quintana que en la Municipalidad se le dijo no haberse recibido la nota comunicando su nombramiento en sustitucion del Dr. Argerich.

La Junta aprobó lo hecho por el Dr. Quintana.

—

En virtud de informes dados en la sesion por la seccion de Hacienda, se acordó suspender por ahora el envio de las comisiones á los Gobiernos Nacional y Provincial.

—

Se acordó enviar mil pesos m[c. á la viuda ó hijos del finado Dr. Albaret.

—

La seccion Médica presentó su informe sobre los pedidos médicos en los últimos quince dias de Abril, resultando aberse visitado por los facultativos en estos quince dias 713 casas mas, muchas de las cuales con varios enfermos.—Se acordó publicarse.

—

Y se levantó la sesion.

Juan Cárlos Gomez
Vice-Presidente 2.°
Matias Behety—Emilio Onrubia.
Secretarios.

Lectura para todos.

El Regimen Municipal de Nueva Yorck.

Hace 250 años que en lugar de Nueva Yorck habia una isla, colinas, pantanos. Tribus indias, los Lonni-Lenape y los Manhattans, encendian sus fuegos y construian sus cabañas en esas playas. Un ingles, al servicio de Holanda, que buscaba un paso por los mares polares para la China, Henry Hudson, vió en 1609 á esos indios y les dió zapatos, que ellos se colgaban al cuello como adorno. En el lugar en que hoy está Broadwy, algunos holandeses, se establecieron con Christiansen, en 1614, para comerciar en pieles, y construyeron cuatro casas de madera, y un buque pequeño el *Resiless* (incansable,) nombre que convenia tambien á los destinos de aquel pedazo de mundo.

Un fuerte, una iglesia, tres molinos de viento, 120 casas y mil habitantes, haciendo pastar sus vacas en las campiñas hoy ocupadas por palacios, hé aqui lo que era la nueva Amsterdam en 1654, bajo el gobierno Stuyvesant, cuando el coronel Nicholls, enviado por el duque Yorck, á quien Cárlos II habia cedido ese territorio, se apoderó de él con 400 hombres, llamó al fuerte Fuerte James, a la ciudad New-York y sustituyó la pequeña municipalidad elegida por un *maire*, cuatro *aldermen* y un *sherif* nombrados por el gobernador.

Mas de un ingles se creyó ofendido cuando la paz de Breda, en 1667, dió á los holandeses Surinan en cambio de New-York.

Retomada á los holandeses, restituida despues á los ingleses, era New-York al fin del siglo pasado una pequeña ciudad con casas terreas de ladrillo, *pignon sur rue*, donde se hablaban 18 lenguas y se profesaban 8 cultos. No habia otro libro sino la Biblia.

El gobernador era el único que andaba en carruage, los *knickerbakers* se mezclaban con los ingleses, indios, canadenses, franceses para festejar á San Nicolas, cuya imágen adornaba la copa del primer buque, ó para conversar al pié del peral plantado por Stuyvesant, el que aun á pocos años se veia en la esquina de la 13a. calle y de la 3.ª avenida.

Fué en 1763 cuando el gobernador Dungan reunió la primera Asamblea popular para redactar la primera *carta de las libertades*. La ciudad dividida en seis barrios fué autorizada para elegir cada año un *alderman* y un consejero municipal, quedando á cargo del gobernador el nombramiento de *mayor*. No duró mucho esta organizarion, por causa de las violencias de los gobernadores, vagabundos titulares mandados por Inglaterra pero una nueva carta restituyó los mismos derechos en 1730.

En este intérvalo, New-York, habitada por 10,000 habitantes, habia visto establecerse por primera vez un reloj público, un diario, una biblioteca, un colegio, así como tambien un mercado de esclavos, la tortura, el látigo, é impuestos absurdos. Como se sabe fueron los impuestos del sello y del té los que provocaron la rebelion en New-York y las otras ciudades, que de 1763 á 1776, entre colisiones interrumpidas, llegó la célebre *declaracion de los derechos* y á la fundacion de los Estados Unidos.

NewYork recibió á Washington con entusiasmo en 1775; pero tomada de nuevo por los ingleses, fué entregada á los horrores de la guerra, al hambre, á todas las calamidades, hasta la paz de 1783.

Fué New-York, en 1765, donde los delegados reunidos en City Hall, establecieron el principio fundamental de la libertad politica y de la libertad Municipal en esta formula tan espresiva y clara: *taxation without representation in tyranny*. En la misma sala, el 6 de Abril de 1789, Jorge Washington fué nombrado Presidente y John Adams vice de los Estados Unidos.

New-York contaba menos de 30 mil habitantes; á pesar de lo que asoló la fiebre amarilla, la poblacion subió á 60 mil en 1800, y la ciudad se hizo la metrópoli incontestable del nuevo mundo. En 1807, Fulton lanzó al mar el *Clermont*, primer vapor entre New York y Albany, entre una multitud incrédula que de pronto empezó á gritar con entusiasmo, como si viera un milagro: *she moves? she moves!* está andando! está andando!

En 1811, se trazó el plano general, plano simétrico, y bien concebido, al que se deben las doce avenidas, las calles paralelas, y los bellos *squares* de la parte superior de la ciudad.

En 1814, se estableció la primera linea de vapores entre Liverpool y New York, y en 1825 la apertura del canal Erie, entre Hudson River y el lago Erie, atestiguaba la grandeza y fuerza del pueblo tan recientemente establecido en aquellas riveras del Atlántico, que diez años despues establecia el gran depósito de agua y el *Croton Aqueducte*, y diez años mas tarde fundaba el *Central Park*, que costó cerca de 20 millones, y que puede llamarse el mayor sitio de recreo del mundo.

New York contaba entónces 650 mil habitantes. El guarismo de un millon ya sobrepujó notablemente, y hé aqui las épocas de esta enorme acumulacion de hombres en el mismo punto:

1655........	1,000	habitantes.
1756........	10,000	«
1800........	60,000	«
1830........	200,000	«
1850........	500,000	«
1860.... ...	800,000	«
1870........	1.000,000	«

La organizacion municipal de New-York, arreglada sucesivamente por las cartas de Nicholls (1664), de Dugan (1683), de Motgomerie (1730), fué encomendada en 1830, 1849, 1851, 1853, renovada despues en 1857 y finalmente inserta en el tit. III *gouveanments of cities*, del código politico del estado, promulgado en 1860.

La municipalidad de New-York es una corporacion cuyo nombre oficial indica bien cual es su composicion, *the mayor, aldermen and commonalty of city of New-York*.

Esta corporacion se compone de dos juntas, la de los *aldermen*, subdividida en 27 comisiones permanentes y la de los *councilmen* subdivididos en 30 comisiones. La reunion de los dos *boards* constituye el *common council*, poder lejislativo y municipal. En cada uno de los 17 distritos *congresales* de la ciudad, los electores; esto es, los ciudadanos reunidos en la ciudad ó que tengan en ella domicilio permanente, elijen un *aldermen* por dos años y cada uno de los cuatro distritos *senatoriales* de la ciudad, elije seis *councilmen* por año.

Los elejidos deben estar domiciliados en el distrito que los elije. Cada uno de los *boards* se reune separadamente, elije su presidente y sus ajentes, hace su administracion. Las medidas fijadas deben votarse por ambas partes, y aprobadas por el mayor. Si este rehusase, la medida debe ser examinada otra vez por ambas juntas con el trascurso del año, y no se convierte en ley sino despues que ellas las aprobasen por mayoria de dos tercios.

El poder ejecutivo se compone del mayor del consejo elegido directamente por los electores por dos, tres y cuatro años, pero dimisibles por parte del gobernador del estado y de otros ajentes nombrados por el mayor con aprobacion de los ademen. El vigilante está encargado de las finanzas. Hay tambien un comisario de las calles, una comision de aguas, una reparticion de hospicios, una junta sanitaria un consejo de lo contencioso dirigido por el *council* electo, etc. El *comun council* electo no podrá cobrar impuesto ni contraer empréstitos sin autorizacion de la legislatura.

La policia fué confiada, por una ley de 10 de Abril de 1860, á una junta de la policia de la Metrópoli cuya alzada se estiende á todo el condado de New-York y á otros cuatro comprendidos en el mismo distrito. Ella se compone de tres personas escojidas por el gobernador y consentimiento del Senado, las cuales organizan el servicio de los agentes, patrullas etc.

El gasto de esta inmensa ciudad alcanza á cerca de 200 millones: solo la instruccion absorve cerca de 40 millones. El Gobierno municipal de New-York es ademas igual al de todas las otras ciudades del estado salvo en lo que respecta á la policia.

El código politico de New-York divide con cuidado las ciudades (*Cities*) en número trece, con poblaciones aglomeradas, admitidas por el mayor y el consejo, poblaciones pequeñas (*towns*) por el superior; las aldeas por una junta de *trustees* y un presidente.

¿Como puede practicarse tan complicada organizacion? Desgraciadamente, todos la condenan unánimes. La administracion de nuestras ciudades es mal dirigida, escribe uno de los mas sabios jurisconsultos de América, el doctor Lieber, está corrompida, desarreglada, dispendiosa. Un gobierno municipal no es mas que una cuestion de policia y de gasto. La policia debia de estar en manos del estado, el gasto en manos de los que pagan.

"Aun mas, en un pais de sufragio universal, no se trata de hacer representar la opinion pública, sino el interés de los contribuyentes y de los habitantes reales. El problema que consiste en conciliar una gran libertad politica y especialmente el sufragio universal, con una enorme aglomeracion de poblacion aumentada mensualmente y casi dia por dia, por una ola de estrangeros, nunca fué resuelto en pais alguno, y probablemente lo que nunca se aproxima á la solucion es nuestro pais y con especialidad la ciudad de New-York.

Esta opinion se hizo general, y aun en este año ha pocas semanas, una ley financiera de 2 de Abril (*An actto make provision for the governement of the city of New York*) empezó la reforma de la municipalidad de New Yor.

Esto tiene por objeto principal arreglar mejor el empleo de cobro de los impuestos, la administracion de docks, el servicio de policia y contiene una disposicion muy caracteristica: fué preciso prohibir reempedrar las calles ya empedradas sin una peticion de la mayoria de los ribereños. Contratos escandalosos se hicieron para reempedrar las calles sin necesidad y con el auxilio de los impuestos onerosos.

A. Cochin.

Un proyecto jigantezco.

De un periódico de Nueva York tomamos las siguientes noticias:

Del «Memorial diplomatique» de Paris, tomamos el siguiente articulo relativo al proyecto formado por un injeniero italiano de unir la isla de Sicilia á la Peninsula Italiana por medio de un tunel:

«Nuestro siglo es incontestablemente una época de actividad fecunda, infatigable, prodigiosa; el progreso marcha á pasos rápidos; cada grande obra enjendra otra, toda empresa jigantezca sujiere empresas todavia mas jigantezcas. Diriase que desde que se concluyó el canal de Suez, los laureles de Mr. Lesseps no dejaran dormir ni á los gobiernos, ni á los capitalistas, ni á los injenieros, ni á las gentes, en fin que se preocupan con las cosas grandiosas, el desarrollo de la civilizacion, el porvenir de la humanidad. Los proyectos mas ó menos análogos al que ha llevado á cima nuestro ilustre compatriota se multiplican: alli la cuestion es de separar á otros continentes; aqui al contrario, de unir islas á la tierra firme; alli se trata escavar nuevos canales; aqui se piensa, no en cojer brazos de mar, esto aun no se considera practicable sino en arrojar sobre ellos puentes inmensos ó en construir pasos submarinos, galerias, tuneles en el fondo del mar.

Mientras que en el Norte de Europa, la Inglaterra estudia los medios de disminuir la distancia que la separa del continente y de facilitar sus relaciones ya tan frecuentes con los paises del lado de acá de la Mancha y de la mar del Norte, en el mediodia se proyecta la union de la Sicilia con el resto de la Italia á la que está ligada por tantos intereses tantos lazos sociales y politicos. Un injeniero de Busalla el signor Cárlos Navone, propone realizar esa union por medio de una galeria submarina atravez del estrecho de Mesina, de manera á establecer una comunicacion continua, no interrumpida, entre los caminos de hierro que surcan la isla y la hermosa peninsula.

Hé aqui sumariamente los datos principales que servirán de base para el plan concebido por el injeniero italiano.

El estrecho de Mesina, por el cual se comunica el mar Tirreno con el mar de Africa y que separa la Sicilia del continente, está encajonado entre dos cadenas de montañas rocallosas. Las dos marjenes del Calabria y de la Sicilia, que parecen acercarse la una á la otra al norte del estrecho, cerca del cabo del Faro, forman en este punto un pasage estrecho como de tres kilómetros de ancho, el cual vá separándose gradualmente hasta alcanzar una apertura de 30 kilómetros frente al cabo de Melito.

La mayor profundidad de las aguas comienza entre el cabo Faro y Sicilia soportando alli el fondo una columna de 330 metros; pero disminuye rápidamente hasta la punta de Pezzo, donde el máximun de nuevo, siendo de cerca de 1500 metros en la estremidad meridional, y continúa aumentando hasta exeder de 3000 metros en plena mar.

El estrecho, flanqueado como está por altas montañas, presenta el aspecto de una enorme zanja cortada por el arte, mas bien que causado por la naturaleza. Las montañas de la Calabria de un lado y de otro de la Sicilia, forman grandes rasgos inmensos discos paralelos, cuyas cimas componen y limitan las estremidades de la gran zanja, en el fondo de la cual se encuentran el *thalweh* y la inclinacion del estrecho. Las mismas cimas dividen las corrientes opuestas.

La feliz disposicion de este estrecho, que contiene, si puede decirse asi, un istmo sumerjido, es de una manera maravillosa aparente para la naturaleza, que ha abierto un camino á la navegacion, al separar la Sicilia de la tierra firme, ha arreglado al mismo tiempo las cosas de manera que el paso de los buques no escluya y estravie sériamente el de los vehiculos de que se hace uso en tierra.

Con condiciones topográficas tan favorables, el proyecto no ofrece á los ojos del señor Navone, sino dificultades ordinarias que no son comparables ni aun á aquellas que ha sido necesario vancer para abrir el tunel del Monte Cénis.

Pasemos ahora á los trabajos de ejecucion. La galeria que habria de construir tendria una longuitud total de 8,500 metros y sus estremidades terminarian en dos estaciones de 25 á 30 mil metros cuadrados de superficie cada una. Estas dos estaciones principales se establecerian en Mesina y en Reggio. El subterràneo seria de forma cilindrica de 9 metros de diámetro.

Los gastos de instalacion para las máquinas y con talleres de construccion son estimados en una suma redonda de tres millones de francos, y los gastos para los estudios del proyecto definitivo y el trazado de la galeria aproximadamente en cien mil francos.

El precio de la construccion de la galeria es valuado en 3,250 francos el metro lineal, de suerte que el costo total del tunel submarino se elevaria á 28,318,000 francos. Habria que agregar 1,700,000 francos, valor total de los trazos y del material de la via, en una longuitud de 8,000 metros.

Hasta donde es permitido juzgar por este sencillo resúmen, el plan del señor Navone tiene mucha semejanza con algunos de los que han sido propuestos para continuar sin interrupcion el tráncito de los caminos de hierro entre la Francia é Inglaterra, haciendo atravesar la Mancha á los trenes por medio de una galeria sub-marina. En verdad, si solo hubiera pensado en la magnitud de los obstáculos, la ventaja estaria de parte del proyecto italiano pues alli hay una distancia menor que recorrer y una naturaleza propicia; pero el génio británico es mas emprendedor, mas espeditivo y sobre todo mas rico; ademas entre la Gran Bretaña, Francia, la Bélgica y la Alemania se mueven intereses mas vitales que entre la Italia y su modesta dependencia.

Los gobiernos de Francia y de la Inglaterra han tomado en mano el mejoramiento de sus comunicaciones por la mancha, mientras que hasta ahora el proyecto del señor Navone no ha llamado, que nosotros sepamos, la atencion del gobierno de Florencia.

Una comparacion instructiva—M de Talleirand.

El espiritu, estupefacto ante el abismo abierto á la Francia en 1870, se trasporta á 1814. Su luminoso porvenir se colora frente á la bóveda funeraria en que, poseido de cierto vértigo, parece que el emperador quiere precipitar á la Francia.

Esta, bajo otros gefes que la dinastia corsa, ya por una politica nacional, ya por las armas, habia impedido y rechazado todas las invasiones. A la caida del primer imperio, la antigua raza de Clovis pudo ella sola redimir de la ira á la nacion, que invocaba el derecho de terribles represalias. En medio de esta angustia, el que habia traido la coalicion se aferró al poder, como el turbado piloto al mastil de la nave cuyo naufragio ha ocasionado.

Napoleon I, traicionado por la fortuna, no se rindió ignominiosamente; bajo los laureles de Montmirail y Champaubert, se lisongeaba de ligar á su terrible espada el talisman de su dinastia. Hé aqui por que mandó á Caulaincourt ante Alejandro. Talleirand y Fouché, á quienes no se escapaba ninguna de las mas secretas intrigas, velaban. Tambien el antiguo fastuoso embajador, errante en los alrededores, habia pretendido vanamente penetrar en Paris. La casualidad le abrió las puertas. El Gran Duque Constantino, paseándose en su carro tártaro, encuentra á este antiguo Parmenon del Alejandro frances. Lo toma y lo lleva á su hermano. Este se hailaba bajo el techo de M. de Talleirand; Caulaincourt, sagaz é insinuante, encuentra el medio de tocar el noble corazon del César y de hacerle tan agradable el aliado que en Tilsitt esclamó en su entusiasmo «La amistad de un hombre es un beneficio: de los dioses.»

En medio de estas espansiones, de estas evocaciones de dias felices, gloriosos, la noche señaló la hora del descanso. El huésped imperial de M. de Talleyrand ofrece al duque un lecho semejante á los que él usaba en su desprecio de las molicies de la civilizacion. La conversacion prolongada de esta manera, despertó agradables écos.

Grande era la esperanza del duque de Vicenza; pero el corazon de los reyes es como el destino: la razon de Estado deja muy poco acceso ó duracion á las afecciones, siempre que se hace el instrumento de una voz autorizada como la del principe de Benevento.

Véamos.

Ansioso de esta larga conferencia, cuyo motivo se trasparentaba, M. de Talleyrand manifestó, sin embargo, mucha flema: una sola palabra no traicionó ni su emocion ni su pensamiento.

Inundaciones.

Dice un diario del Perú.

A causa de las lluvias, en varios departamentos de la República, ha habido grandes inundaciones que han causado la ruina de muchas cosechas de algodon y otros productos de esportacion, dejando pueblos enteros reducidos á la mendicidad. Lambayeque, Huarmey, Chancay, Supe, Yautan é Ica, han sido los pueblos que mas han sufrido en la costa. Lima tambien se ha visto amenazada por la creciente del Rimac que rompió en varias partes el muro que encajonaba la linea férrea en construccion á la Oroya. Felizmente las medidas tomadas por el gobierno y los particulares han detenido los estragos que de otro modo se hubiesen esperimentado.

El Gobierno se ha apresurado á mandar una comision presidida por el Señor Ministro de Beneficencia para que invierta cincuenta mil soles en remediar la situacion de los pueblos del Norte que son los que mas han sufrido.

Conversacion

—

Voy á dejar leer á vds. algunos apuntes de mi cartera.

¡Atencion!

—

Se dijo en un principio que el que curaba de eso que vds. llaman *fiebre amarilla*, no volvia á ser invadido.

Y es un error.

La ciencia ha abierto tamaño ojo al recibir esa noticia, y se ha dicho:

—Eso no puede ser—¡veamos!

Y fué de puerta en puerta preguntando si era cierto.

Y tras de muchas preguntas vino en conocimiento de la verdad del hecho.

La verdad es esta:

—«El que muere de la *fiebre amarilla* no vuelve á ser atacado.»

«Es el único que se salva.

—

Ayer oí el siguiente diálogo que deben leerlo con el paraguas abierto:

—¡Jesús!

—Créalo V.

—¿Conque se ha muerto?

—Por toda la vida.

¿De la fiebre, verdad?

—Si.

—¿Y que médico *le curaba*?

—El de la esquina.

—

—¿Qué es el cielo?

Fisicamente hablando, esa neblina azul que rodea nuestro planeta.

Teológicamete, la bienandanza.

Para la mujer honrada, el hogar doméstico es el cielo; sus hijos son los ángeles que lo pueblan.

Ya vén vds, que la palabra tiene diversas acepciones.

El cielo de los tontos es el corazon de las coquetas.

Para el marido el cielo es el matrimonio... ajeno.

Para mi el rostro de una muchacha linda ¿no son sus ojos verdaderas estrellas?

¿No es su amor la felicidad suprema?

Para ganar ese cielo... ¡qué no haria yo!

Para el gastrónomo, el cielo es una region situada en la cocina de su casa.

Los antiguos pesaban mucho en la salvacion de sus almas y constantemente hacian méritos para ganar el cielo, en la verdadera acepcion de la frase.

Hoy... hoy nos curamos poco de eso.

La religion ha venido á ser para nosotros letra muerta.

O en otros términos:

El cielo de la tierra se ha sobrepuesto al cielo.... del cielo.

O sino ¿qué idea nos guia al enderezar nuestras plantas hácia el templo?

¿Estariamos ante los rubicundos y mofletudos ángeles de los retablos?

No.

Si vá alli para contemplar á los ángeles... con faldas.

¿Para admirar las imágenes de palo?

No.

Vamos alli para adorar la imágen de las bellas devotas.

¿Se han enterado vds. bien?

Pues doblemos la hoja.

—

—Dime, primita, ¿quién es esa que acaba de saludarte?

—Es una antigua amiguita.

—¡Hola! ¿conque tienes relaciones con mujeres antiguas? ¡tú tan jóven!

—Pero hombre, si te digo que es una antigua amiga...

—Si, si, ya sé ¿pero no son acaso mujeres las amigas???

—

—¿Cuánto dista el campo del honor del campo santo?

—Un paso.

—¿Y del campo del honor á la fonda?

—¡Nada!

—

La Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos está enojadisima con *Aben-Xoar*...

¡Qué me vuelve el accidente!!

—

—Señor Juez ¿mandó V. aquellas diligencias á Buenos Aires?

—No, señor.

—¿Y cómo es eso?

—Los tribunales están cerrados.

—¿Y por eso no van las diligencias?

—¡Pues! por eso.

—Me parece que está usted en un error, señor Juez.

—¿Eh?

—Naturalmente.... ¿cómo no han de ir si ayer se fué un amigo mio?

—¿Y eso que tiene que ver?

—¿Qué tiene que ver? es que mi amigo se fué allá en la *diligencia*.... ¡ya vé vd. si tiene que ver!

—

Pocos hay que no sean aficionados al arte epistolar.

Los que lo estudian con mas detenimiento son indudablemente los pollos.

La historia de sus amores es un libro cuyas hojas son otras tantas cartas.

¡Y qué cartas!.... encienden lumbre.

Lo primero que hace un pollo al enamorarse, es confiar sus cuitas á un pedazo de papel bien perfumado y satinado y orlado de corazones inflamados y amorcillos.

Aquella carta es una brillante página de su vida.

Regularmente esas cartas se escriben bajo el siguiente modelo:

«Señorita:

«Desde que mis ojos se fijaron en los suyos, que mi corazon late con violencia—Sin el amor de V., yo no comprendo la vida—¿Perdonará V. mi atrevimiento? Oh, si, si, por que de lo contrario me quitaria la tapa de los sesos—Si sus papás se oponen á nuestros platónicos amores, huiremos. . .—Decida V.—O su amor ó la muerte.

«Suyo, suyo, suyo hasta mas allá de la tumba

Fulano de Tal.»

Si la chica responde en otra carta color de esperanza, el pollo se consuela pronto de sus penas.

Y si no contesta.... tambien.

—

Todos los estremos son viciosos.

La Municipalidad de San Nicolàs de los Arroyos, por ejemplo, se ha empeñado en que deben fumigarse hasta los partes telegráficos que se reciban de Buenos Aires.

Otros, mas despreocupados ó valientes, dicen todo lo contrario y quieren proponer lo siguiente:

«Todo el que llegue de Buenos Aires, puede hacer la cuarentena dentro de la misma ciudad de San Nicolás.»

Yo opino que lo mejor seria que hiciesen la cuarentena en Buenos Aires, ya que en los pueblos de su alrededor están completamente llenos de gente.

La opinion es libre, caballeros.

—

Y á propósito.

Un vecino de San Nicolás me ha calificado de *insulso*.

¿A cómo vende vd. la *sal ática* caballero?

¿Y cómo sigue su amigo?

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

A la Policía.

Se nos informa que en la calle Cangallo 508, hallándose cerrada por haber fallecido el 20 de Abril la dueña de casa, se perpetró por los fondos un robo de alhajas y ropas en la noche del 26, de lo que se mandó aviso al señor Comisario el 27, que se tuvo conocimiento del hecho. Dicho funcionario envió el 28 al señor Quevedo, oficial de partida, quien quedó en volver por la noche; pero sin duda por las muchas atenciones que dijo tener, no pareció, y en este caso, instóse el primero del corriente al señor Comisario que prometió mandar al susodicho oficial tan pronto como lo vea, mas hasta el presente los ladrones sobre quienes hay vehementes sospechas y hasta casi seguridad de ser ellos, están impunes y con tiempo algo mas que sobrado para hacer desaparecer hasta el menor vestijio del crimen, por la completa falta de accion de la autoridad competente.

Pedimos pues á quien corresponda averiguarlo que haya de verdad, remediando eso inmediatamente.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1871.

Continuando la feria hasta el 15 de Mayo inclusive, tambien se conserva este establecimiento, aunque abierto hasta las 2 de la tarde, sin concurrencia y menos negocios de ningun género, no habiendo tampoco vencimientos.

Algunas pequeñas partidas de Fondos Públicos Nacionales, efectuados entre particulares, han sido á precios varios y que se reservan, pero que podemos asegurar no es mas bajos, que las últimas cotizaciones oficiales.

El año pasado cerroron estos al contado al 65 3/8 p%.

Como en los avisos del Banco de la Provincia antes de declararse prorroga de 15, dias feriados se llamaba á los Escribanos, etc, para efectuar la protesta de las letras vencidas en los dias de la feria, causando asi perjuicios á los que el 1.° de Mayo, irian á pagar ó renovarlas, despues de las 10 de la mañana, prevenimos, que no tiene tal derecho el Banco para ese daño injustificable é inhumanan.

Desde que se declara una feria cesan los términos, y por lo tanto, el primer dia hábil recien vencen, todos los documentos de crédito y no se pueden protestar hasta pasar las 24, horas degracia que acuerda la ley.

Y por esto prevenimos con tiempo, ese error del Directorio, para evitar que el 16 de Mayo se protesten las letras vencidas durante la feria, pues se debe hacer recien el 17 despuea de las 2 de la tarde.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES—Mayo 1.°

Matanzas «Pedro» "Antonio" Nuevitos Sebastian Guma.

Burdeos "Mondelli." Janairo "La dy Gundolen.

Valparaiso "Hermann" Frederico Liverpool "Jubal cain".

Lóndres Fruncina;

Paraguay "Joven Palmira". Barcelona "Voluntaria Paca". Pernambuco "Marinho." Génova Adelina. Del saladero sebo vacuno, á 19 quintales.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baxen de 100 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no ganan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados é incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m[c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m[c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

—

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente..................	5 p% al año
Con 7 dias de aviso..............	6 p% al año
A 60 á 90 dias fijos..............	10 p% al año
Saldos á nuestro favor.........	18 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1.° de 1870.

—

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
[illegible] ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista..	5 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso..................	5 % " "
id de plazo de 90 dias....	7 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso..................	7 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra y vende jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona y Hamburgo.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor
Gerentes.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—A los depósitos á plazo fijo

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 %" "
A 12 " 10 %" "

A los bonos hipotecarios garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional, y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1.° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. de Montavrel.

JOSÉ DE CARABASSA
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

por depósito en cuenta corriente ó á la vista .... 8 p$
á plazo fijo de 30 dias .... 8 1[2
« « « 60 « 9
« « « 90 « 10

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 15p$
descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 1º de 1871.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 8

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 8 p$ al año
Idem depósitos á plazo fijo..... 10 p$ al año
Id sobre por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 15 p$ " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6p$ anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868
pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin—Ernesto de las Carreras.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1[2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales: " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Oficina: Florida 112 1[2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exm s. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus pólizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

AVISOS

El Agente de las Mensagerias Nacionales de Costante Basini, avisa al público en general que desde esta fecha queda desligado del cargo de la agencia de dicha empresa de este punto, sirviendo la presente de suficiente aviso para que en el término de quince dias ocurran las personas que tuvieren algun asunto en esta estinguida agencia—Bragado, Abril 25 de 1871.
m1 p3 M. Sarrieta.

Ama de leche Se ofrece una de leche de 15 dias, que ha quedado viuda, calle San Martin 350, hallarán con quien tratar. m3 p3

Se vende La fonda situada en la calle de San Juan núm. 63 Para tratar ocúrrase á la misma á toda hora del dia. m3 p10

Al comercio Los abajo firmados avisan al comercio que su casa de negocio estará abierta todos los dias de las 10 de la mañana de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.
m3 p3 Bustamante, Ga up y Ca.

Mensagerias del comercio—Correo Nacional—269 Potosí 269—Orden de salidas desde el 1.º de Mayo de 1871:
De la estacion Salado para las Flores, Cachari, Azul y Juarez: salidas de Buenos Aires, 8, 18 y 28; regresos de Juarez 3, 13 y 23.
De la estacion Salado para las Flores, Gualicho y Azul: salidas de Buenos Aires 2, 6, 12, 16, 22 y 26; regresos del Azul 2, 8, 12, 18, 22 y 28.
De la estacion Moron para Cañue'as, Monte, las Flores y Tapalqué: salidas de Buenos Aires 10, 20 y 30; regresos de Tapalqué 5, 15 y 25.
De la estacion Salado para las Flores en general: salidas de Buenos Aires 2, 4, 6, 8, 10, 12 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 3; regresos de las Flores 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Esta órden de salidas es provisoria hasta tanto cese la epidemia reinante; pues pasado este término las salidas para las Flores se efectuarán diariamente.
Juarez, Cesio y Ca.

El Banco Argentino

Invita á los señores que tengan Letras y otros documentos vencidos desde el 10 de Abril hasta la fecha, y á vencer hasta el 15 del presente, se sirvan ocurrir para arreglar la renovacion de sus respectivas obligaciones, á cuyo efecto la Gerencia de dicho Banco estará abierta todos los dias de 12 á 1—Buenos Aires, Mayo 2 de 1871. m3 p3

Consulado General del Brasil—Queda encargado de este Consulado el señor Joaquin Pedro da Rocha, en la ausencia del señor Cónsul General. m2 p3.

Lecciones particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduría de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191. a30 n10.

Libros, Libros, libros, libros, libros libros, libros Se compra, vende y cambia—Potosi 103. a30 p3

Carbon de estufa Entregado á ps. 450 tonelada—Piedad 824. a29 p15

Ama de leche Se ofrece una ama francesa—Defensa 148. a29 p6.

Se alquila Una casa á media cuadra de la estacion San Martin, con cuatro piezas de material, cocina y demas oficinas: á mas un espacioso jardin—Los interesados pueden ocurrir al gefe de la misma estacion ó á Buenos Aires calle Cuyo núm. 84. a29 p15

Maderas Tablas, tablones y tirantillos de todas medidas, mas barato que en cualquiera otra parte en la ciudad, corralon de maderas, calle de la Piedad núm. 824 y 828. a29 p15

Pasageros y carga Para Amberes directamente, la magnífica fragata francesa **Abd-el-Kader** 3[3 L. I. I. (paquete del Havre) de 715 toneladas, capitan Boustingavy.
Este espléndido buque será cargado con suma brevedad, y puede admitir carga y pasageros para dicho destino, siendo bien conocida en esta plaza por su buena comodidad y tratamiento.
Por mas informes ocúrrase á su consignatario D. Jorge Temperley, calle Cangallo núm. 88 ó á Chas. Wm. Benn y Ca. corredores marítimos, calle 25 de Mayo núm. 49. a29 p15

Maiz y alfalfa De superior calidad, se vende Piedad 828. a29 p15

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.
Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta arrobas.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Vigilantes Se necesitan en el Departamento de Policía, con una carta de persona que acredite la buena conducta—Abril 10 de 1871.
Santiago Mendez.
Comisario de Ordenes.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.

Difuntos Para no olvidar su sepultura no hay mas que pasar calle Salta, herreria española, que encontrarán un surtido de cruces y rejas—Tambien se encargan de llevarlas al cementerio.
a21 p30.—t. p.

Fiebre amarilla La tienda inglesa, 40 ½ San Martin, será abierta desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la noche, para despachar artículos de hombre como botines, ropa hecha, ropa blanca, sombreros, trajes de invierno, sobretodos, camisas etc.
La tienda inglesa 107 calle Corrientes de artículos de hombres, señoras, niños y niñas será abierta desde las 12 del dia hasta las 2 de la tarde. No se vende á condicion y precio fijo.
a19 p15 Charles J. Flower.

Al comercio A causa de haberse cerrado los puertos de la República para los buques procedentes de la Asuncion, suspenden sus viajes por ahora los vapores Venezia y Rio Gualeguay.
Paez y Gomensoro.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28. Agencia Piedad 254.
B. Tavares.

Casa de campo Se alquila en Chascomús, á tres cuadras de la estacion en una quinta, 3 piezas de rancho ascadas, dos de ellas se comunican, cocina, agua de aljibe y de pozo, casa independiente, el panadero y carnicero llegan á la puerta todos los dias—Para tratar Suipacha núm. 107. a27 p3

Fijarse! Fijarse! Se vende ó se alquila una cómoda y lucrativa casa-quinta en Mercedes—Para tratar Rivadavia núm. 372. a27 p6

Remedio contra la fiebre—En la gran casa amueblada calle Rivadavia núm 9, plaza 25 de Mayo, hay piezas para alquilar gozando del mismo aire que en el campo. a27 p3

Jardinero y quintero
Se necesita uno, inteligente, casado, y con buenas recomendaciones de su conducta—Ocúrrase á la casa esquina calles de Corrientes y Centro-América, frente á la maestranza del ferro-carril del Oeste. a27 p3

Tenedor de Libros Práctico en este comercio, conociendo idiomas y con buenas recomendaciones de su conducta—Sírvase dejar escrita una carta en el buzon, puerta de calle Defensa núm. 129, que le será debidamente contestada—Defensa 129. a26 p5

Baratillo Porteño Piedad 92
Sacos paños castor para hombres 180, calzoncillos franela la mas rica clase 70 y 60 ps. par, sacos felpa negros para señora 50, medias largas superior clase 200 ps. docena, bajas punto lana 35. a28 3p

Depósito de ropa hecha y ropa blanca—120 Florida 120
Este establecimiento está todos los dias abierto y cuenta con un surtido completo de ropas para invierno Hay un surtido completo de sobre-todos de invierno; idem de medio tiempo; jaquets castor; sacos de ratina, chalecos de idem; pantalones casimir; Cavours doble cara, capas casimir gris; trajes completos para jóvenes de 4 á 20 años; medias-batas para levantarse de cama; camisas Crimea, camisetas franela doble; camisetas de seda; calzoncillos franela; medias de lana; boas de cochemir y seda y mas artículos par invierno. No olvidarse que está todo el dia abierto 120 Florida.
a25 p6.

Caballo Moro oscuro, muy gordo, con las cuatro patas blancas, se ha disparado del hotel Wastson en Belgrano—La persona que lo entregue ó dé razon donde lo pueda hallar en el mismo hotel ó en Buenos Aires calle Cerrito 236 y 238, recibirá una buena gratificacion. a27 p3

Letra perdida Se ha estraviado una letra de cambio, á seis meses de plazo, jirapa por don Francisco J. Brabo, valor de MIL QUINIENTOS PESOS FUERTES—Se previene al que la encuentre quiera devolverla al estudio del Dr. Fernandez Garcia calle San Martin núm 12, donde será gratificado, previniéndose que están tomadas las medidas necesarias para evitar todo fraude a27 p6

Por falta de 175 $f.
Importe de la patente de Invencion de la primera cocina económica del Sol, su inventor se vá al Paraná el 22 donde si los encuentra, obtenida dicha patente, dará el primer ensayo del cómo se cocina sin leña, carbon ni cosa que lo valga. Suplica á la prensa bonaerense trascriba este aviso. M. P. E. Espiñeira.

Juegos de escritorio
Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. a19 p6

Al comercio El 1.º de Abril se ha vendido la carboneria cita en la calle de Corrientes núm. 452. Las personas que tengan cuentas pueden presentarse en el término de tres dias. a26 p3

Terreno en venta

A inmediaciones de Almagro, en la quinta frente al horno de D. Martin, calle Victoria, se vende un terreno de 9 1[2 varas frente calle Moreno por 60 á 70 de fondo. A media cuadra de la hermosa casa del señor Oliveira, frente á los fondos de Achaval. Hay ya en dichos terrenos porcion de lindos edificios. Para tratar, en la casa blanqueada que está en el centro de los mismos, del Sr. Mathon, ó bien Potosí 182.

Telégrafo del Estado

Hasta nuevo aviso la oficina central número 103 calle Cangallo, quedará abierto desde las diez hasta las cinco de la tarde.
Buenos Aires, 15 Abril 1871.
a16 p30 *La Administracion.*

Banco de la Provincia

El Directorio del Banco ha resuelto renovar por sesenta dias las obligaciones vencidas y por vencer desde el 11 de Abril, hasta el 15 de Mayo inclusives.
En resguardo de sus derechos el Banco se verá drecisado á protestar el 1.º de Mayo las obligaciones vencidas.
Buenos Aires, Abril 26 de 1871.
E. V. Zamudio, Secretario.

MAIZ Y ALFALFA

Se vende de superior calidad. Piedad 828. a27 p15.

Poesias
DE
JORGE M. MITRE
(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m[c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:
Rivadavia 100, Libreria de la Union.
Moreno 241, id de Mayo.

PONE-PLIEGO

Se necesita uno en esta imprenta Ocurrir á la administracion.

COMPAÑIA DE VAPORES
Norte-Americanos

Carrera del Rosario—El magnífico y sin igual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.
Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.
Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda compararsele.

TARIFA	CON TRENES GRATIS.
De cámara al Rosario...............	$ 12
« « « San Nicolás...............	« 10
« « « Hermanas...............	« 10
« « « San Pedro...............	« 4
« « « Zárate...............	« 5
Boletos de ida y vuelta:	
Al Rosario...............	« 20
« San Nicolás...............	« 14

De proa, la mitad de esos precios.
CARGAS—3 pesos fuertes por toneada.
Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.
Por informes á—
Rubio y Foley.
81 y 83—Reconquista—81 y 83

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Cª

Avisan á sus deudores que tengan pagarés vencidos en el corriente mes de Abril, pasen á pagarlos á su casa de remates Victoria 143, desde el Lúnes 1º de Mayo de las 10 1[2 de la mañana hasta las 3 de la tarde; donde les serán entregados en cambio de su importe, sin protesto, por haberlos retirado con anticipacion de las casas bancarias de plaza que los habian descontado—Buenos Aires, Abril 29 de 1871.
Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Compañía de navegacion á vapor
ITALO-PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza

"PO"

Su comandante Galindez.
Saldrá el 10 de Mayo á las 5 en punto de la tarde para **Génova y Nápoles** haciendo escala en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.
Para pasajes fletes y otros informes, ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 3[4.
El Gerente—
a23 p15 t. p F. F. Cecchi.

El Banco de Lóndres
Y
RIO DE LA PLATA

Invita á las personas que tienen obligaciones vencidas en este establecimiento, á consecuencia de la presente féria, se sirvan concurrir arreglarlas, para cuyo objeto los Gerentes destinan diariamente laa horas, desde las once hasta la una del dia.

SECRETARIA
DEL
Banco de la Provincia

Buenos Aires, Mayo 2 de 1871.
Por acuerdo del Directorio quedan abiertas, durante el feriado, las oficinas de Letras y la Tesoreria desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, á fin de que los que tengan obligaciones vencidas puedan ocurrir á renovarlas.
E. V. Zamudio.
m2 p8 Secretario.

Tienda de Rivero

206—VICTORIA—206

Waterprof—vestido único en Buenos Aires.
Waterprof con esclavina.
Franelas blancas y de colores.
Tartanes escoceses.
Géneros dobles para vestido.
Frazadas blancas y de colores.
Mantas de viaje.
Chalones de tartan.
Igualmente un surtido muy completo de merinos negros.
a26 p8 206—VICTORIA—206

Ferro-carril del Oeste

La direccion ha dispuesto que desde el 15 del corriente mes hasta nueva órden, saldrán del 11 de Setiembre trenes de pasajeros hasta Flores en sostitucion de los omnibus á vapor y en combinacion con los tramways.
Las horas de salidas serán como sigue:

Del 11 de Setiembre

8,—10,—12,—1,—3,—7,—9

Regresos de Flores

825, 10.25, 12.25, 1.25, 3.25, 7.25, 9.25
La Administracion.

NOTABLE

La Sociedad de Beneficiencia que se encuentra en el conflicto de no poder instalar el Asilo, por falta de casa, pues todas las diligencias se frustran á causa de estar unas en barrios intestados y otras no responden á los objetos de dicho Asilo, ruega á cualquiera persona que tenga ó sepa de alguna casa aparente, quiera avisarlo en la calle Victoria 149 ó Rivadavia 35; lo que se agradecerá íntimamente, pues son urjentísimas las necesidades de una multitud de criaturas desgraciadas que claman por Asilo.

Se ofrecen Un mucamo y una ama de leche—Santa Fé 75, darán razon. a27 p3

AL COMERCIO

Los abajo firmados que asistieron á la reunion preparatoria que tuvo lugar el 2 de Mayo, solicitan á todos los Gerentes de los Bancos, casas introductoras y comerciantes en general, para asistir á una reunion general que tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el viérnes 5 de Mayo á las 12 del dia, para arbitrar los medios mas conducentes á minorar las dificultades de la actual crisis comercial.

No pudiendo obtenerse este objeto sin una concurrencia numerosa, solicitamos la puntual asistencia de todos los comerciantes que se interesen en el bien general.

Wehely Gimenez y Cª—C. T. Getting y Cª—Bemberg Heimendahl y Cª—Thomas Duguid y Cª—Terber Hühn y Cª—G. Kohlstedt y Cª—Wm Paats y Cª—Barbour Barclay y Cª—C. Zuberbühler y Cª—Pedro Ebbeke y Cª—Lopez y Blanco—Hernandez Hnos.—Pedeflous y Lartigue—L. Gounomlhin y J. Chapou—B. Roldan—Larte y Gerbe—Carbone y Lesperon—Moore y Tudor—Cárrega y Hernandez hijo.

A la Comision Popular

Teniendo conocimiento por un artículo insertado en «La República» núm. 1270, donde se me llama para que me presente á la Tesoreria de la Comision Popular, para satisfacer un pagaré jirado por el señor T. Camperos contra mí, de la cantidad de cinco mil doscientos diez y seis pesos m$c y no teniendo aviso ningnno de dicho señor—me es sumamente estraño en mis procedimientos, la accion de dicha Comision.
Teniendo entendido que en mi escritorio calle Lima núm. 409, se encuentra á su disposicion desde las 10 hasta las 2 de la tarde, hora en que será satisfecha inmediatamente dicha cantidad, siempre que reciba las órdenes necesarias—Buenos Aires, Abril 28 de 1871.
Alejandro J. Esteves.
NOTA—«La República» no ha querido recibir este aviso por ser el señor Bilbao Tesorero de la Comision Popular. a29 p3

FOTOGRAFIA
Adolfo Alexander

37—Calle de las Artes—37

En este establecimiento se hacen retratos superiores en tarjetas, cuadros, cajas y de tamaño natural etc. á precios muy reducidos.

VINOS DE OPORTO
LEGITIMOS

Importados directamente desde el mas superior hasta el de calidad regular, se recibieron últimamente y se vende por mayor y menor á precios muy acomodados en la calle 25 de Mayo núm. 12 ½. a27 p15

RESTAURANT Y CAFÉ
Progreso del Plata

Calle de Suipacha, esquina de Corrientes

En este elegante restaurant se sirven ricos almuerzos, acompañados del rico y sustancioso caldo de puchero de gallina casera á la moda del pais, así como comidas y cenas á precios módicos—Vinos de primera calidad Oporto, Jerez, Burdeos, etc. etc.
Restaurant y café PROGRESO DEL PLATA.
a26 p2.

Circular de Policía

A los Sres. Comisarios de Secciones.

Por disposicion del señor Gefe notificarán VV. á todos los vigilantes que se hallen domiciliados en el distrito de las Secciones á su cargo, y que habiendo estado enfermos de la epidemia se encuentren en condiciones de volver á continuar sus servicios, que deben presentarse dentro de CUARENTA Y OCHO HORAS; en la inteligencia que el que no lo verifique será considerado como desertor, sin perjuicio de ser castigado correccionalmente por su falta.
De esta diligencia deben VV. dar cuenta al señor Gefe directamente.
Dios guarde á VV.
a26 p5 S. Mendez.

A LOS Sres GEFES Y OFICIALES
DEL
Ejército Nacional

Ponemos en conocimiento de los señores Gefes y Oficiales que nos asignan una parte de sus haberes mensualmente para que les proveamos de nuestras casas de la ropa y equipos que les son necesarios, que en virtud que el Gobierno Nacional tiene demorado el pago de diez meses de asignaciones, de los cuales cuatro corresponden al año 68, tres al 70 y tres al 71, nos vemos en la imperiosa necesidad de suspender desde hoy, el envío de todos los pedidos que hemos recibido de los distinguidos Cuerpos del Ejército, hasta tanto el Gobierno Nacional efectúe el pago de los espresados meses, por ser lo único con que contamos para llenar los compromisos que hemos contraido facilitándoles todos los artículos que les han sido necesarios durante los meses de que nos hallamos impagos.

Lo que nos apresuramos á comunicarles, á fin de que conozcan el motivo que nos obliga á tomar tal resolucion.

Abril 1º de 1871.

Ventura Férran y Ca.—Claret y Ca

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños, gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Franela blanca fina inglesa la mas ancha á 12 ps.
Novedad en géneros de vestido.
Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.
Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.
Colchas blancas de cama 50 ps.
Id de colores tamaños grandes 60 ps.
Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 pesos.
Tohallas de hilo 3 ps.
Bramante fino sin compostura 60 ps.
Tripes de Bruselas y cortinas bordada

IMPORTANTE

A los inmigrantes, la Comision Central de Inmigracion concede pasaje gratis á todos Inmigrantes que lo soliciten, para cualquier pueblo de nuestra campaña.
Por boletos ocúrrase al Gerente del Asilo de Inmigrantes, calle de Corrientes N.º 8.
G. Wilcken, secretario.

†

JUAN G. LOWRY

Jorge H. Lowry [hijo] cumpliendo una triste mision, avisa por este medio á todos los parientes y amigos en la América del Sud del fallecimiento de dicho señor, y ruega á los diarios de los Estados-Unidos copien esta notificacion. a25 p6

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de vender en público remate en esta oficina el mártes 18 del entrante Abril, á las tres de la tarde, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ilaisola que existen en este Partido, á saber: 455 ovejas de cria tasadas á 15 ps., 12 yeguas al corte tasadas á 60 ps., 8 caballos al barrer tasados á 300, uno parejaro en 160, un novillo en 180; y varios muebles y alhajas: cuya tasacion general asciende á doce mil cuatrocientos veinte pesos moneda corriente.
Los interesados pueden ver las tasaciones en esta oficina ó en la del Escribano Público de la Capital D. Enrique Quintana, Victoria 89e previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor tasado—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.
a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D Tiburcio Sayavedra, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presente en esta oficina, á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de D. Norberto Sayavedra. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Juzgado de Paz de Rauch, Marzo 30 de 1871.
a4 p30 Francisco M. Letamendi.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan.
Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Vicente Mole Moller para que dentro de treinta dias á contar de la fecha, comparezca ante este Juzgado á fin de contestar á la demanda interpuesta sobre cobro de pesos; y no efectuándolo se procederá como corresponde—Villa de Lujan 31 de Marzo de 1871.
a13 p15 Andres Lescano.

Juzgado de Paz de Quilmes.
En la demanda que sigue D. Juan Lopez en representacion de Da. Josefa Freire de Fontan por cobro de alquileres, el Juzgado ha resuelto lo siguiente:—Cítase á D. José Islas de trance y remate, y si no opusiese escepcion en el término de la ley, se llevará adelante la ejecucion—Quilmes, Abril de 1871.
a22 p3 Mariano Vega.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.
S. M. Gonzalez.
p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Caparro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m18 p30 Pardo.

REMATES
CARLOS RISTORINI

A LOS DUEÑOS DE TERRENOS

Construccion de casas á plazos de un año hasta diez

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de los propietarios de los terrenos, se harán los contratas estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria etc. todo se hará la gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuaddo le convenga, anticiparse los plazos etc.
Por informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO
En San Fernando.

De una buena casa con gran terreno.
Lindera con la casa quinta del Sr. D. Emilio Castro.
El del corriente á la una se rematará precisamente á la mas alta postura y condiciones de pago que se estipularán en el acto del remate.
Tiene 5 ó 6 piezas de azotea y el terreno se compone de 50 varas de frente por 80 mas ó menos de fondo, todo cercado de pared etc.
Por otros informes, Lima 56.

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y Cª
EN MORON
GRAN REMATE

Tienda, merceria roperia, lienzos bramantes zarazas, frazadas, mantas de viaje, sillas de montar, paños, ropa hecha, calzado, merinos negros y sombreros.

El Lúnes 8 y Mártes 9 del corriente á las 12 en punto daremos un importante remate de mercaderias generales en el pueblo de Moron en un almacen especial situado á cincuenta varas de la estacion, donde estará lá bandera.

A PLAZOS.

Por cuenta de cuatro casas introductoras—La venta será en su mayor parte por bulto cerrado.
Alerta compradores de campaña.
Todos los compradores de la linea del Oeste desde Chivilcoy pueden venir desde este pueblo en el tren que llega á las 11 á Moron.
El surtido es propio para la estacion y muy variado en mercaderias inglesas, francesas y alemanas. Omitimos el detalle por su estension.
Ofrecemos á nuestros compradores toda clase de facilidades para el embalaje y trasporte de las mercaderias.

Lopez y Blanco

Al contado
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miércoles 3 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tienda, merceria, roperia y sastreria que en parte detallamos á continuacion, y es como sigue:

Bramantes, coleta negra y plomo, casimir frances, en piezas en piezas y cortes para trajes y pantalones camisas de hilo y medio hilo para hombre id de perca finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de la India, pañuelos pimozó cortes vertido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colora muceriua de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargad tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señosa, enaguas' sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sabanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas' pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapajos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos vicuña, id algodon id vicuña, zarzas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindísimos gustos, id asargadas com para forro de muebles y carruages, id para colchgustos nuevos, id de medio luto percal de colores yesos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgada gorras, prendedores y otros artículos.

Pablo Escalante

Venta particular.
De casas y terrenos, en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.
Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.
Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.
Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.
Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1[2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.
Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 23 varas con 4 hermosas piezas de material.
Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.
La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.
Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que pueden disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.
Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.
Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1[2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.

Tenemos para vender en esa localida sin rival, un cuadra de terreno de 150 varas ✕ 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.
El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo rosado y dista solamente 2 cuadras de la estacion y bre le calle real.
Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO.
En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes.
Una magnífica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr. Iturriós.

Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta, de esta magnífica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados quinteros etc. cochera, caballeriza, durazos, alfalfares jardin etc.
Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.
Por mas detalles calle San Martin 118.

POR EL MISMO.
De muebles.
En la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.
Venta particular.
Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos m[c cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.
Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañía especial puede ofrecer.
1.º Por ser la inversion en bien raiz.
2.º Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.
3.º Por que no hay los tramites engañosos y fastidiosos que exijen las compañias especiales por las liquidaciones.
4.º Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañía especial puede presentar semejante resultado?
Las escriturar de lo mejor y en el acto de pedirlo el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle San Martin 118.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.
El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1[4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 23 1[2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1 900 ps. m[c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1[2 varas de fondo.
El edificio que existe en la parte contratada pertenece á loos contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.
Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO
Por órden Judicial.

Se venderá intaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:
Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

Guillermo Martens

En la ciudad de Mercedes.
De una completa fábrica de cerveza—Conocida por la del finado D. Carlos Lenz, antes de llegar á los corrales.
El Domingo 30 de Abril á la una de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda propiedad de muchisimo porvenir en la ciudad de Mercedes F. C. del O. cuyo terreno es de una cuadra cuadrada, frente á cuatro calles y dista de la plaza principal doce cuadras mas ó menos al Norte Oeste, antes de llegar á los corrales de abasto.
El terreno contiene una líndima y cómoda fábrica de cerveza casi nueva flamante, una casa de cuatro habitaciones cocina, caballeriza, galpones letrina, gallinero superior, glorietas, jardin con árboles frutales y alfalfares suficientes para la mantencion de los caballos que se necesitan para el servicio del establecimieuto.
La fabri está perfectamente bien arreglada lista para empezar á trabajar; hay una existencia de diez pipones de cerveza mas ó menos como mil docenas porrones de vano, dos carros completos para reparto con sus caballos correspondientes, tres zotanas, pipas, botellas y barriles vacios para el ramo dos posos con agua superior á propósito para la fabricacion de cerbeza una balanza, un molino para cebadas y otras existencias casi nuevas; á mas hay una partida de corchos, cebada ablon, tachos y bombas de cobre, mueble de casa muy finos, cocina economica con su bateria correspondiente un organo de aobresalientes voces sillas de montar y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.
Llamó especialmente la atencion á todos los que quieran hacer fortuna en poco tiempo, pues la situacion es superior y el reparto grandioso no solo en Mercedes sino en todo el alrededor como Lujan Pilar, Chivilcoy etc.
La ciudad de Mercedes es de muchisimo porvenir y comercio y á mas muy saludable. Como se vé pues todas las fmilias ricas y de buen gusto han ido por alli para salvarse del flagelo reinante.
Escrituras sublimes!!
Por mas datos en el mismo estableciento donde actualmente se encuentra el rematardor.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde el 12 de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1º Tren	1º Omnibus	2º Tren	2º Omnibus	3º Tren	4º Tren	3º Omnibus	5º Tren	6º Tren	7º Tren	4º Omnibus	5º Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Parque.......	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre..	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro.....	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito....	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores.......	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 40
Floresta.....	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin..	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron.......	8	..	10	..	12 X	3	..	5	5 50	7 X	..	..
Merlo.......	8 20	..	10 20	..	12 20	3 20	..	5 20	6 X	7 20	..	..
Moreno......	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan.......	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	7	..	..	..
Olivera......	10	..	..	..	..	5 X	..	..	7 30	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal'	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga..	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy....	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.º Omnibus	1.º Tren	2º Omnibus	2.º Tren	3.º Omnibus	3.º Tren	4.º Tren	5.º tren	4º Omnib	6.º Tren	6.º Tren	4.º Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy....	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga ..	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	....	2 45	....
Freire......	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	....	4 30	....
Olivera.....	....	....	....	....	....	9	....	....	....	....	5 X	....
Lujan.......	....	....	....	7 30	....	9 30X	....	....	....	....	5 30	....
G. Rodriguez	....	....	....	8	....	10	....	....	....	....	6	....
Moreno......	....	....	....	8 30X	....	10 30	....	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo.......	....	6 40	....	8 40	....	10 40	11 40	1 40	....	5 40	6 40	....
Moron.......	....	7	....	9	....	11	12 X	2	....	6 X	7 X	....
San Martin..	....	7 15	....	9 15	....	11 15	12 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta.....	....	7 30	....	9 30	....	11 30	12 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores.......	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	12 35	2 35 X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	9 40	10 50	11 40	12 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro.. ..	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	12 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre..	6 45	7 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	12 50	2 50	5 10 X	6 50	8	9 30
Parque	7 X	8	9 20	10 X	11 20	12	1	3 X	5 20	7 X	8 15	9 04

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

COMISIOVI POPULAR
DE
SALUBRIDAD

Local de sesiones, Secretaría, despacho y oficinas—En la Universidad, calle del Perú entre Moreno y Potosí.

DEPOSITO—BOLIVAR 82

La Comision está al servicio del público á todas horas del dia y de la noche.
Personal de la Comision Popular:

Miembros que componen la Comision Popular—Lista alfabética

Señores Agenti Daniel.	Señores Gowland E.
D'Almonte.	Gowland P.
Argerich Manuel.	Korn A.
Armstrong Tomás.	Larroque Alberto.
Barbati Pascual.	Mansilla Lucio V.
Behéty Matias.	Mariño Cosme.
Bilbao Manuel.	Mellans Francisco.
Billingurst Marirno.	Mitre y Vedia B.
Cantilo José María	Onrubia Emilio.
Carriego Evaristo.	Paz Cárlos.
César Domingo.	Ramella Pablo A.
Dillon Patricio J.	Uzal Francisco.
Guido Cárlos.	Varela Héctor F.
Gigli Antonio.	Viñas José.
Gomez J. Cárlos.	Walls Leon.

CASA INTRODUCTORA

Guillermo R. Thomas y Ca.

BUENOS AIRES Y LÓNDRES

Avisamos al comercio que acabamos de recibir nuevas facturas de las siguientes fábricas que representamos en la plaza de Buenos Aires:
Joseph Rodgers and Sons—Cuchillería etc.
Hawksworth, Eyre y Ca.—Platería etc.
John Gosnell y Ca.—Perfumería, zepillos, jabones etc.
Robert Wotherspoon y Ca.—Pastillas, conservas, galletas, confites, dulces etc.
J. Clark y Ca.—Hilo de carretel etc.
Preston and Sons—Drogas y artículos químicos.
Victor Noirit (antes de Buenos Aires)—Talabartería etc.
Briant and May—Fòsforos de patente etc. etc.
Artículos para tienda, mercería y sastrería de las mejores fábricas.
Artículos de almacen surtidos.
Vinos de Xerez calidades finas y regulares.
" Oporto " " "
" Borgoña " " "
" Champagne Vve. Clicquot etc.
Condiciones de venta—Al contado: con descuento; se abren cuentas corrientes segun arreglo; la casa se encarga de hacer venir *toda clase de mercaderias* de cualquier punto de Europa ó Norte-América. a29 p15

HARINA DEL PAIS
FLOR
342 DEFENSA 342

a16 p30.

FERRO-CARRIL
DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

TRENES EXPRESOS—ABRIL 22 DE 1871

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, trenes expresos funcionárán entre el Paseo de Julio y el punto donde cruza la calle de San Luis al Ferro-carril del Sud, á una distancia de tres cuadras de la Estacion Barracas al Norte, para así facilitar á los pasageros del Ferro-carril del Sud el servicio de esta vía para pasar hasta el Paseo de Julio.
Estos trenes no irán á la Boca, pero pararán en Venezuela, Tres Esquinas y demas estaciones intermedias cuando haya pasageros.
Los trenes saldrán como siguen:
1.º—De Barracas al Norte 5 minutos despues de la llegada del tren de las 9.8 de la mañana.
2.º—De Barracas al Norte á las 4 de la tarde.
Del Paseo de Julio 3.5 y 4.35 de la tarde, llegando á Barracas al Norte á las 3.25 y 4.55 de la tarde.
a20 p15 **La Administracion.**

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentia calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros sintomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos sintomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fui atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y senti calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y asi continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacados de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»

Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.
Unicos agentes en el Rio de la Plata—JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.
m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77.

Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

Advertencia—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.º de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

GUILLERMO R. THOMAS Y Cª

Avisan á los almaceneros y tenderos en la campaña que su casa quedará abierta desde las once hasta la una del dia, mientras dure la féria—64 calle Maypú. a18 p6

Se necesita Un buen cocinero que tenga buenas recomendaciones—Para tratar ocurra á la calle del Perú núm. 27. m31 p3

En una de las estaciones del ferro-carril del Oeste, fué hallada a cartera conteniendo algun dinero.

Su dueño puede ocurrir á la calle Piedad núm. 206, donde se le entregará siempre que justifique su propiedad. a1 p3.

FERRO-CARRIL
DE LA
BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.
E. J. Simpson.
m23 p15 Administrador.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

Montevideo, 15 de Marzo de 1871.
pp. Mauá y Cª—
m19 p15 M. A. da Cunha.

344 PIEDAD {B. LOUDET} PIEDAD 344
Fotografo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 121.
m96 p5 Ledesma Hermanos.

EDICTO

Municipalidad de la Ciudad de Mercedes.

1.º—Queda prohibida la entrada en esta Ciudad á todo individuo enfermo de fiebre reinante.

2.º—Todo individuo que infrinjiendo esta disposicion se introdujera en este destino, será trasladado inmediatamente al lazareto sin distincion de persona ni sexo.

3.º—Se recomienda al vecindario el dar aviso inmediatamente á la autoridad en el momento que tuviese conocimiento de haberse infrinjido esta disposicion, so pena de quinientos pesos de multa.

4.º—Las personas existentes en esta localidad como igualmente los vecinos que tuvieran la desgracia de tener algun atacado de la epidemia, deberán dar aviso á la autoridad para que esta le preste los auxilios necesarios en sus domicilios.

Mercedes, Marzo 16 de 1871.
Fernando Villafañe.
Máximo A. Debout, Secretario.
m29 p10

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:

1.º Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nocivo para la salud.

2.º Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infecta dos, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.
B. Llorente, Secretario.

Prevenciones

La Municipalidad á los habitantes de la ciudad.

La epidemia que tan despiadadamente ha sembrado entre nosotros la muerte y la desolacion, parece que al fin camina á su término.

Pero ni la ciencia, ni la esperiencia pueden garantir que el decrecimiento sea duradero y la conduzca á su total desaparicion, si se alteran desfavorablemente las condiciones de la ciudad.

En el curso de sus estragos, mas de una vez nos ha alucinado con falaces disminuciones que bien pronto nos traian el desencanto con una recrudecencia, que pocos ejemplos tienen en la lúgubre historia de las epidemias.

Despues de haberse elevado á la aterradora cifra de 400 y 500 inhumaciones por dia, puede mirarse en menos el número de 200 vidas diarias que nos arrebata aun: puede desaparecer el justo recelo y la prudente precaucion de alejar del foco de muerte á millares de habitantes.

Si seducidos por la rápida declinacion: si alhagados por la estacion en que entramos, penetra dentro de los muros de la ciudad una verdadera invasion de habitantes, es de temer que al favor del estimulo que se le ofrece, la epidemia lejos de seguir su marcha descendente, renazca con igual vigor, haciendo muy dificil su espulsion á la vez que teniendo que lamentar nuevas y numerosas víctimas.

Esto lo dice la ciencia, lo comprende el buen sentido y lo acreditan los hechos realizados en otros paises.

La Comision Municipal ha consagrado largas meditaciones á este respecto. Dudando que entrase en sus atribuciones dictar órdenes y que las medidas coercitivas fuesen eficaces, ha creido al fin que bastaba un recuerdo de la calamidad que nos ha enlutado y un consejo amistoso para prevenir el regreso impaciente de los moradores de la campaña.

Ha pensado que en favor de esa idea obra el instinto de la conservacion—y que el padre de famliia movido por sentimientos que la naturaleza impone, no querrá esponer á seres queridos á las terribles consecuencias de la epidemia, por anticipar imprudentemente la vuelta á la ciudad.

La Comision Municipal al dirigir la palabra á los habitantes del municipio, que hoy residen con sus familias en la campaña, es para rogarles que se conserven allí hasta que la epidemia desaparezca radicalmente: hasta obtener el convencimiento de que no es una evolucion engañosa, y en fin, hasta cerciorarse que no han de comprometerse inútilmente vidas preciosas.

La Comision Municipal con los datos que sus funciones le suministran y esplorando la opinion autorizada de la ciencia, cuidará de anunciar cuando sea la oportunidad con todas las probabilidades de seguridad, para efectuar el regreso á la ciudad, exenta de los peligros que hoy debemos conjurar.

Buenos Aires, Abril 19 de 187.
Narciso Martinez de Hoz—Julio Arditi—Federico J Sassemberg—Octavio Garrigós—Belisario Roldan—Mariano Casares—Jorge Temperley—Eulogio Cuenca—Victor Fernandez, Secretario.

Aviso de Policia

Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policia, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso á los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

A LAS DAMAS DE BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra dtariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y necesidad, la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donasiones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Vice-Presidente.

ROPAS

Para los atacados de la epidemia

La Cemision encargada de atender á los huérfanos que deben alojarse en el asilo que se está preparando con ese objeto, pide á las personas caritativas que quieran contribuir al mas pronto y eficaz amparo de estas criaturas, se sirvan mandar sus donaciones á las que firman.

Cualquiera que sean los objetos qu se remitan serán de aplicacion para atender á estos desgraciados.

María A. B. de Cazon, Moreno 209.
Manuela G. de Calzadilla, Reconquista 101.
María Josefa del Pino, Rivadavia 35.
Domitila G. de Cazon, Piedrae 89.
Andrea A. de Sacristi, Florida 290.
Jacinta Castro, Reconquista 138.
Luisa M. de Cantilo, Victoria 149.

DIRECTORIO
DE LA
NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA
DE
NAVEGACION A VAPOR

El Directorio llama nuevamente á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 30 del corriente en el local de la agencia general de la compañia, á las 12 del dia, con el objeto de nombrar el nuevo directorio que deba funcionar el corriente año.

Los señores accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas-poderes á accionistas de la misma—Salto, Abril 1º de 1871.

a12 p10 El Secretario.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vicc-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
11 Setbre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871
m4-p12 LA ADMINISTRACION.

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Cª
Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés, Francés, Español, Aleman, Itallaino y Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO
DE
CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándo se el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen esta do, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) J. M. Drago—(Firmado) J. S. Rojo, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) Juan M. Alvarez.

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 114 ½, altos.

Repartiçao Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.
m15 p20.

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta con sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

---

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductor

ARMAS PARA TODOS
DE
$15 pesos á 10,000
PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficia, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS LONDRES

CORREO DE ULTRAMAR

QUEDA ABIERTA LA SUSCRICION PARA 1871

Gran librería y papelería de C. M. Joly

119—CALLE VICTORIA, 121—BUENOS AIRES.

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1871—AÑO 30

EL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico universal publicado en dos partes distintas.

Parte literaria ilustrada: 52 números por año que forman 2 tomos de 850 pájinas.

Todos los suscritores por el año entero de 1871 á la *Parte Literaria Ilustrada* del *Correo de Ultramar*, recibirán DOS MAGNÍFICAS PRIMAS: **David Copperfield** ó *El Sobrino de mi Tia*, escrita en inglés por Cárlos Dickens, traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*. Edicion de todo lujo—Un tomo en 4.º mayor en papel vitela, 50 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 ps. fts.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades destinado á los señoras y señoritas, enteramente independiente de la *Parte Literaria Ilustrada*.

La Moda se publica dos veces al mes en 8 pájinas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 pájinas de idéntico tamaño que la *Parte Literaria Ilustrada*.

Cada año de *La Moda* contiene en el texto: 600 columnas de impresion en 4.º mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapicería, crochet etc.

Y ademas da fuera del texto: 24 figurines de modas de señoras—6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria, bordados ect.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos: Por el año de 1871 entero, con regalo encuadernado. Pesos fts. 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América: 36 números al año; por un año 9 ps. 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscripcion por el correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

DICCIONARIOS

Diccionario (nuevo) de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra publicada por la Academia Española. Edicion aumentada con mas de 100,000 voces de artes y ciencias. Con un suplemento que contiene los *diccionarios de rimas y sinónimos*. 1 t. fº, *lomo de tafilete y planos de tela*.
Diccionario nacional é gran Diccionario clásico de la lengua española. Por *D. Ramon Joaquin Dominguez*; décima edicion con un **nuevo suplemento**, en que se han añadido mas de quince mil voces, entre ellas muchas hispano-americanas; dos tomos en gran fólio de 4 mil páginas cada uno.
Diccionario (nuevo) de la lengua castellana, que comprende la última edicion íntegra, muy mejorada y rectificada, del publicado por la *Academia española*, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, por *D. Vicente Salvá*. Nueva edicion, corregida y aumentada con un suplemento de 327 páginas, que contiene mas de *veintiocho mil voces y acepciones* de ciencias, artes y geografía, que no se hallan en el cuerpo de la obra. 1 t. en 4º de 1600 páginas. *Pasta entera.*
Diccionario (compendio) de la lengua castellana, aumentado con mas de 20,000 voces de Artes, Ciencias, etc., etc. 1 t.
Diccionario de los sinónimos de la lengua española, 1 t.
Diccionario de las Rimas, 1 t.
Diccionario de la lengua castellana, por *D. V. Salvá*, 1 t.
Diccionario italiano-español y español-italiano, edicion muy aumentada y mejorada con un estado de los verbos regulares é irrégulares en ambos idiomas. 1 t. de cerca de 1000 páginas.
Diccionario inglés-español y español-inglés, aumentado con mas de 20 000 voces usuales de ciencias, artes y oficios. *Con la pronunciacion de cada palabra en ambos idiomas*. 2 t. con mas de 2000 páginas y papel superior.
Diccionario inglés-español y español-inglés portátil. 2 t.
Diccionario francés-español y español-francés, por *Martinez-Lopez*, 1 t. nueva edicion enteramente refundida.
Diccionario compendio español-francés y francés-español, 2 t.
Diccionario francés-español y español-francés, aumentado con mas de 20000 voces usuales de ciencias, artes y oficios. Con la pronunciacion de cada palabra en ambos idiomas, 2 t. de mas de mil páginas cado uno. Edicion Rosa Bouret.
Diccionario español-francés y francés-español, por *Nuñez de Taboada*, nueva edicion enteramente nueva, impresa en tipos nuevos, 2 t.
Diccionario universal francés-español y español-francés, por *D. Ramon Joaquin Dominguez*. Segunda edicion corregida y aumentada; 2 t. en 4º de mas de 1800 páginas cada uno, edicion clara y corregida, á tres columnas.
Diccionario francés-español y español francés, por *D. Vicente Salva*, 1 t. 4º.
Diccionario de derecho canónico, arreglado á la jurisprudencia espanaoa antigua y moderna, 1 t. 4º mayor.
Diccionario nuevo latino-español, ó *Valbuena Reformado*; aumentado con mas de 20 000 voces y otras tantas acepciones sacadas de los mejores diccionarios modernos, por *Martinez-Lopez*. Lleva ademas un vocabulario español, 1 t. 4º.
Diccionario razonado de Legislacion y Jurisprudencia, por *Escriche*. Novísima edicion en que van corregidos numerosos yerros de las anteriores, aumentada con multitud de artículos nuevos sobre el derecho vigente en España y en América. Lleva ademas en un suplemento el Código de comercio, la ley de enjuiciamiento en materias y causas de comercio, la nueva ley de enjuiciamiento civil, la Constitucion y el último Concordato con la corte de Roma. 1 t. en 4º.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY, sucesor de LUCIEN
119, Calle de la Victoria, 121 — Buenos-Aires

Catecismo Explicado, por *G. Mazo*, com lám., 1 t.
Catecismo Histórico, por *Fleury*, con lám., 1 t.
Catecismo de la Doctrina, por *Astete*, 1 t.
Cartilla y doctrina cristiana, 1 t.
Caton Cristiano, 1 t.
La Religion demostrada, por *Balmes*, 1 t.
Curso Elemental de Religion, por el Abate *Braye*, 1 t.
Historia de la Religion, por *Mazo*, 2 t.
Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 1 t.
Compendio de la Historia Sagrada, 1 t.

Compendio de la Gramática, por *Herranz y Quiros*, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por la Academia, 1 t.
Gramática de la lengua castellana, por *Martinez-Lopez*, **adoptada por las** Universidades de Francia y España, 1 t.
Compendio de la Gramatica, por *P. Hernandez*, 1 t.
Gramática Griega, por *D. M. Silva*, 1 t.
Gramática Latina, por *Araujo*, nueva edicion, 1 t.
Gramática Latina, por *Nebrija*, nueva edicion, 1 t.
Gramática francesa, ó Chantreau Reformado, 1 t.
Grammaire espagnole-française, de *Sobrino*, 1 t.
Compendio de Gramática-francesa, por *Sommer y Hernandez*, 1 t.
Gramática francesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Noël et Chapsal, Grammaire française, 1 t.
— Exercices français, 1 t.
— Corrigé des Exercices français, 1 t.
— Leçons d'Analyses grammaticales, 1 t.
— Leçons d'Analyse logique, 1 t.
Gramática inglesa, por *Urcullu*.
Gramática inglesa, por *Ollendorf*, 2 t.
Fables de la Fontaine, 1 t.
Grammaire de Lhomond, 1 t.
Fremont, Leçons de littérature, 2 t.
Noël, Choix de morceaux, 1 t.
La Morale en action, 1 t.
Atlas de Géographie, de *Cortambert*.
Atlas de Géographie, de *l'abbé Gaulthier*.
Atlas de Geographie, de *Leroy*, 1 t.
Geographie, par *l'abbé Gaulthier*, 1 t
Cours d'Histoire, par *l'abbé Drioux*.

Todas las obras de enseñanza que se publican en Buenos-Aires.

TODOS ESTOS LIBROS SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR, AL CONTADO

La Librería de C. M. JOLY se encarga de pedir á Europa todas clases de libros para escuelas con una comision muy reducida; Así como cuadernos, muestras, plumas, lapiceras, etc., etc.

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1º de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario.Paraná y SaantFé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedíos el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerías Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará a reji desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viernes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Fara la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene x elentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones d Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:
pasaje de cámara.... ps. fts. 6
id id proa..... " 3
Carga por tonelada... " 3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana, conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes: Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1½.

Para Montevideo á las 5 1½ de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomendas.

Para Montevideo á las 5 1½ de la tarde e vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1½ de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacio en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas car ros para cualquier embarque como desembar que y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 po en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1½.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnficos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá las pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito Nº 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scarano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187 piso principal, Buenos Airres.

A LAS DAMAS
DE
BUENOS AIRES

La Comision Popular de Salubridad se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilio y á quienes la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha colocado en la última miseria. En presencia de tanta penuria y neccsidad, la Comision apela á ls recocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir a aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo—Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

HECTOR F. VARELA.
Presidente.

ENFERMEROS
HOMBRES Y MUJERES

Se necesitan en la Comision Popular Bolivar 82. Se les paga bien.

COÑAC
DE
J. & F. MARTEL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsula del legitimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legitimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones es mitaciones un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botell de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y l palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,
Con una fac-símile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE
MOORE PUNCH & TUDOR.

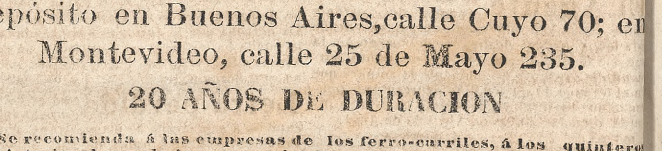
El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes de la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en casa.
e26 p30

ENREJADOS DE MADERA
PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA
Gve LEROY Y Cª. ÚNICOS REPRESENTANTES
DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER
(B. S. G. D. G.)



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas.
f5 p0

Barracas al Norte
ENFERMEROS Y ENFERMERAS

Todo el que quiera ocuparse en este servicio, puede ocurrir á Barracas al Norte calle larga, casa del Presidente Sr Ferreira

Se les abonará 50 $ diarios mientras no estén en servicio activo y 100 $ una vez que entrén á cuidar enfermos.

LA COMISION.

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rapidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, lo extrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

QUINIUM LABARRAQUE. — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones del quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades así como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO
En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob
En Buenos-Ayres, *Demarchi Hos.* — En Montevideo, *Imbert; Cranwell.*